



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

---

---

**COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**DIAGNÓSTICO DE LAS BIBLIOTECAS DEL  
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PESKER)**

**T E S I S A**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

**P R E S E N T A:**

**JOSÉ DE JESÚS RAMÍREZ RAMÍREZ**

**ASESOR:**

**DR. JUAN JOSÉ CALVA GONZÁLEZ**



**CIUDAD DE MÉXICO**

**2020**



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Dedicatorias**

A mi abuelo-padre Pablo, por tu inspiración e infinito amor. Tío Gerardo, por tu honestidad y gratos diálogos. Donde quiera que su ser se encuentre los llevo en mi corazón.

A mi abuela-madre Coquin, por su infinita motivación y amor.

A mis admirables padres, Rosa María y Martin por depositar todo su amor y trabajo en aras de mi crecimiento educativo y personal.

A mi amada esposa Ivon por su infinito amor y valioso apoyo para mi crecimiento profesional.

A mis amados hijos, Aztlan y Genesis por ser el motor de mi existencia y mis pequeños maestros.

A mis hermanos, Adri y Mocte por ser mis confidentes, compañeros de infancia y mis ejemplos de éxito.

A mis sobrinos, Bris, Dylan y Oscarin por cada enseñanza.

A mi tío Oscar por todo el aprendizaje dado y por sembrar en mí la confianza.

A mis familiares, maestros y amigos que me brindaron su apoyo en cada momento.

## **Agradecimientos**

A ti Padre-Madre creador, maestro-amigo Jesús y Espíritu dador de vida, por ser cocreadores de mí ser y llenarme de la esencia divina del amor.

A cada uno de los seres de amor que forman parte de mi círculo familiar.

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Filosofía y Letras por hacer de mí una persona profesional y comprometida con el crecimiento de nuestra sociedad.

A mi tutor el Dr. Juan José Calva González, por su valioso tiempo, paciencia y enseñanza.

A mis sinodales; la Dra. Antonia Santos Rosas, el Dr. Fermín López Franco, la Dra. Angélica Guevara Villanueva y la Mtra. Leslie María González Solís, por sus valiosos comentarios y correcciones a esta investigación.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y a cada integrante del PESKER; la Mtra. Natasha Bidault Mniszek, Lic. Alejandra Díaz, Lic. Agustín Millán, Mtro. Pablo SanVicente, Alma, Irene, Flor y Chuchín por sus valiosos comentarios, información y apoyo para realización de este trabajo.

A la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México por brindarme la confianza e información necesaria para la realización de la presente investigación.

Al Mtro. Amado Vilchis López, por su valiosa motivación y apoyo.

A cada profesor y profesora que contribuyo a mi formación académica y crecimiento profesional.

A mis colegas y apreciables amigos, Adrián, Fabián, Gerardo, Julio, Omar, Paco y Víctor.

## Índice

INTRODUCCIÓN .....	i
--------------------	---

### **CAPÍTULO 1. BIBLIOTECAS EN CENTROS PENITENCIARIOS.**

1.1 Definición .....	1
1.1.1 Antecedentes .....	6
1.2 Colección .....	12
1.3 Servicios .....	15
1.4 Usuarios .....	17
1.5 Local .....	20
1.6 Relevancia .....	21

### **CAPÍTULO 2. BIBLIOTECAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PESCER).**

2.1 Definición .....	25
2.2 Antecedentes del PESCER .....	27
2.2.1 Oferta académica .....	30
2.2.2 Comunidad Estudiantil .....	31
2.3 Bibliotecas del PESCER .....	33
2.3.1 Antecedentes .....	34
2.3.2 Ubicación .....	37
2.3.3 Estructura .....	38
2.3.4 Colecciones .....	39
2.3.5 Servicios .....	40
2.3.6 Usuarios .....	41
2.3.7 Local .....	41

### **CAPÍTULO 3. DIAGNÓSTICO DE LAS BIBLIOTECAS DEL PESCER.**

3.1 Metodología .....	47
3.2 Colección .....	50
3.3 Servicios .....	54
3.4 Local .....	61

3.5 Usuarios .....	67
3.6 Situación Actual .....	76
<b>Conclusiones</b> .....	79
<b>Recomendaciones</b> .....	83
<b>Obras consultadas</b> .....	87
<b>Anexos</b> .....	92

## INTRODUCCIÓN

La elaboración de un diagnóstico en bibliotecas o centros de información es de vital importancia debido a que dicho estudio permitirá saber el estado y funcionamiento actual de las mismas, también aportara un amplio conocimiento respecto al logro o desarrollo de los objetivos planteados por la institución bibliotecaria. Por lo tanto el presente diagnóstico se desarrollo en siete bibliotecas de prisión donde opera el Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México (PESCER), de la actual Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM).

El proyecto educativo de la UACM cuenta con una primordial atención a los sectores menos favorecidos de la sociedad, por lo que la formación de estudiantes y creación de conocimiento subyace de un rigor científico y sentido humanístico. Por lo tanto la población penitenciaria en la Ciudad de México corresponde a uno de esos sectores con mayor necesidad de atención educativa.

En este sentido el siguiente diagnóstico pretende mostrar la realidad actual de las bibliotecas del PESCER, en donde las áreas estudiadas son: servicios, acervo, local y usuarios, mismas en las que se hallara las debilidades y fortalezas con las que cuentan, y que nos permitirán saber si cumplen con el objetivo primordial de satisfacer las necesidades de información de los usuarios. Para ello se aplicaron dos cuestionarios diferentes; el primero fue realizado a cada uno de los encargados de las bibliotecas y el segundo se efectuó a una muestra significativa de los usuarios que las conforman.

Los estudios en México respecto a bibliotecas en contexto de reclusión social son escasos, las causas pueden ser varias, como: poca participación de las autoridades que

dirigen este tipo de centros de información, poco presupuesto para el desarrollo de investigaciones de esta temática o la casi nula participación de los profesionales de la información en este tipo de bibliotecas. Además se cree que en la actualidad la mayoría de la sociedad aún percibe a los centros de reclusión como lugares de castigo y no como lugares de reinserción y reformatión de los internos.

Es así que las bibliotecas en centros penitenciarios tienen diferentes variables que las hacen particularmente especiales, por ejemplo, el poco o nulo presupuesto que se asigna a cada una de ellas, esto hace que en la mayoría de ellas puedan ofertarse pocos servicios de información, y por lo tanto exista un marcado desinterés por parte de los usuarios.

Actualmente nuestro país cuenta con muy pocos estudios al respecto, esto hace que la comunidad profesional que sirva a este tipo de bibliotecas sea muy escasa, por lo que la presente investigación pretende además incentivar a los profesionales y estudiantes a que puedan realizar investigaciones sobre el mismo tema. Afortunadamente existen países como Argentina, Australia, E.U.A., Inglaterra u Holanda que llevan amplios estudios en la materia, por lo que sus investigaciones son la guía para iniciar nuevos trabajos y propuestas respecto a este tipo de bibliotecas.

Bajo este marco y de acuerdo con Lehmann y Locke la biblioteca penitenciaria debe ser una herramienta contra el analfabetismo de los internos en donde se desarrollen las habilidades de lectura, los intereses personales y culturales de la población y además se lleve a cabo una formación continua de satisfacción de necesidades informativas, por lo anterior y para la realización de lo antes mencionado se debe contar con calidad y utilidad

de la colección de la biblioteca, así como tener personal calificado y espacios físicos en buenas condiciones<sup>1</sup>.

Es así que la elaboración de esta investigación será el eje que permita corregir y contrarrestar los puntos débiles de las bibliotecas del PESKER, con el fin de que dichos espacios contribuyan en un desarrollo eficaz de sus estudiantes. Además de concientizar a las autoridades y a la sociedad, que la labor de la biblioteca penitenciaria es pieza clave en el desarrollo social de un país.

Bajo este marco las bibliotecas en centros de reclusión merecen el mismo valor que las bibliotecas externas, principalmente porque en ellas también encontramos a seres humanos que tratan de dar un giro sustancial a sus vidas, en donde a través de la cultura, la lectura y el aprendizaje pueden lograr dicho cometido. Asimismo, no se les debe privar su derecho de mantenerse informados, y por lo tanto se necesitan crear y fomentar compromisos de participación que contribuyan al correcto desarrollo de bibliotecas penitenciarias y sobre todo, a profesionales que tengan el gusto y la pasión por atender este tipo de población desfavorecida, para que de este modo exista una correcta y efectiva reinserción social.

Bajo este contexto surgen las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el estado actual de las bibliotecas del PESKER?
- ¿Cómo surgen las bibliotecas universitarias en centros penitenciarios?
- ¿Cuál es la utilidad que tendrá la elaboración de un diagnóstico de las bibliotecas del PESKER?

---

<sup>1</sup> Lehmann, Vibeke y Locke, Joanne. 2007. *Pautas para Servicios Bibliotecarios para Reclusos*. 3ra ed. Países Bajos: IFLA.  
<https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>.

- ¿Cuál es el estado de las colecciones documentales, los servicios bibliotecarios y de información, comunidad de usuarios y el local?

Es por eso que la base de dicha investigación son las anteriores interrogantes y por lo tanto, surgen los siguientes objetivos para su desarrollo:

Objetivo General:

- ❖ Elaborar un diagnóstico en cuanto a colección, servicios, usuarios y local de las bibliotecas del PESKER

Objetivos Específicos:

- Determinar el estado actual de las bibliotecas del PESKER
- Identificar los elementos que requieren desarrollo en las bibliotecas del PESKER

Asimismo, la presente investigación se encuentra conformada por la elaboración de tres capítulos:

El primer capítulo se encuentra conformado por definiciones, conceptos y antecedentes históricos de las bibliotecas en centros penitenciarios, además de la recopilación de opiniones y experiencias respecto al papel que desempeñan este tipo de centros de información. También, se aborda la conceptualización de colección, servicios, local y usuarios de las bibliotecas en centros penitenciarios, así como referencias de sus principales características, tomadas primordialmente de literatura a nivel internacional.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes del PESKER, abordando la oferta académica con la que cuentan y las características de su comunidad estudiantil. También se exponen los antecedentes de las bibliotecas del programa, así como su ubicación, estructura, colecciones, servicios, local y usuarios.

Dentro del tercer capítulo se presenta la metodología usada, definición y principales características de un diagnóstico en biblioteca. Asimismo, se presentan los resultados obtenidos mediante la elaboración de tablas, en donde estos se explican al final de cada una de ellas. También, se exponen las debilidades y fortalezas encontradas para dar paso a la aportación de una conclusión puntual de las mismas. Por último, se dan una serie de propuestas y se finaliza con las obras consultadas y anexos.

Por lo tanto, los objetivos anteriormente planteados serán la base para conocer las áreas vulnerables y de mayor fortaleza con las que cuentan las bibliotecas del PESKER. Cabe mencionar que resulta destacable saber la opinión de los usuarios, en donde los datos obtenidos podrán dar comienzo a mejoras que subsanen las debilidades con las que se cuentan y seguir creciendo en las fortalezas existentes.

# CAPÍTULO 1

## BIBLIOTECAS EN CENTROS PENITENCIARIOS

El contenido de este primer capítulo pretende hacer énfasis respecto a la definición general que se tiene en la actualidad de la biblioteca en centros penitenciarios, así como a los antecedentes históricos de la misma y de las diferentes aristas de su significado dada por algunos autores. A su vez, este capítulo muestra los principales objetivos que la biblioteca en contextos de encierro debe desempeñar, centrando toda su atención y esfuerzo principalmente en que el recluso logre su adecuada reinserción social. En este sentido se abordará y se explicará la importancia fundamental que juegan las principales áreas de la biblioteca; la colección, los servicios, usuarios y local, finalizando dicho capítulo con una síntesis y reflexión del quehacer actual de esta genuina biblioteca.

### 1.1 Definición

Como inicio de este capítulo es necesario definir lo que significa la biblioteca, de acuerdo con Tuñón Rodríguez la biblioteca es un lugar donde se ofrecen las condiciones necesarias para satisfacer las demandas y necesidades de información del usuario, además de ser el espacio donde se selecciona, organiza, difunde y preserva la producción bibliográfica de la humanidad<sup>2</sup>. Cabe mencionar que las bibliotecas son un vehículo de la información, en donde conectan a la gente con el mundo del conocimiento, esté a su vez siempre está en constante aumento ya que permite a las sociedades construir y mejorar su

---

<sup>2</sup> Tuñón Rodríguez, Consuelo. 2007. "Fundamentos de Bibliotecología." *Investigación y Docencia en Bibliotecología.*, 13–27. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.

comunidad<sup>3</sup>. Las bibliotecas por si mismas desempeñan un papel importante en la sociedad en donde se desarrollan, como hemos observado existe una conexión entre usuario e información, de ahí que la biblioteca actué como puente de conectividad entre estas dos entidades y adquiera un papel protagónico en el ciclo de la información y el conocimiento.

Ahora bien, definir a la biblioteca penitenciaria o en contexto de reclusión social es señalar algunas características entorno a la biblioteca pública, escolar y especializada. La biblioteca penitenciaria aborda funciones de biblioteca pública debido a que cumple con actividades respecto al acceso a la cultura, manifestación artística, apoyo a la educación y facilidad de acceso a la información ciudadana, sin embargo, como biblioteca escolar es formativa en su labor de reinserción y además lo es especializada por el acceso a material legal requerido por los internos<sup>4</sup>.

Al contemplar la biblioteca como transmisor de servicios de información, debemos tomar en cuenta que en el contexto carcelario las bibliotecas poseen funciones más específicas, con condiciones particulares de acuerdo a la comunidad y con una mayor normatividad para su funcionamiento<sup>5</sup>. Como cualquier biblioteca, llámese pública, escolar o especializada, el objetivo particular de estos centros de información es satisfacer las

---

<sup>3</sup>Evans, G. Edward. 2005. *Developing Library and Information Center Collections*. Colorado: Libraries. p.5.

<sup>4</sup> Rementería Piñones, José Ariel y Miranda Nuñez, Macarena. 2014. “El libro-recluso. Las bibliotecas en el sistema penitenciario chileno actual.” *Revista Interamericana de Bibliotecología* 37 (1): 47–66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179029813005>.

<sup>5</sup> Pérez Pulido, Margarita y Herrera Morillas, José Luis. 2007. “Nuevos Modelos Organizativos en Torno a la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de Prisiones.” *Scire* 13 (1): 33–50. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lih&AN=44047223&lang=es&site=ehost-live>.

demandas y necesidades de los usuarios y la comunidad en la que se desempeña. La dirección que cada biblioteca desarrolle de acuerdo a sus oportunidades, demandas, servicios y entorno, depende en gran medida en la manera en que se conceptualice. De este modo se pretende dar un concepto detallado y amplio de lo que representan las bibliotecas penitenciarias en la actualidad.

Para lograr obtener una mayor precisión y enfoque del significado de biblioteca penitenciaria o de prisión, no se debe pasar por alto la definición de prisión. Generalmente una cárcel o prisión es una institución normalizada por el gobierno, en donde se priva de la libertad a las personas que cometieron un crimen de acuerdo a ley<sup>6</sup>. Asimismo, y con el propósito de fortalecer el concepto de este tipo de bibliotecas, se debe tomar en cuenta que la prisión debe ejercer como un órgano multidisciplinario, donde no impere la represión, sino en donde se pueda visualizar el ejercicio continuo de una institución exhaustiva en la formación total del individuo, mediante programas de capacitación física, de trabajo, de conducta y actitudes morales<sup>7</sup>. De acuerdo a lo anteriormente señalado, las prisiones tienen la obligación de actuar con alto grado de responsabilidad y compromiso social, la tarea no es sencilla debido a las múltiples funciones que se relacionan con la transformación positiva del individuo, sin embargo, la biblioteca penitenciaria es pieza clave para que en gran medida la institución carcelaria logre su cometido.

---

<sup>6</sup> “Prisión.” 2019. [En línea]: <https://es.wikipedia.org/wiki/Prisi3n>. (Consultado: 12-05-2019)

<sup>7</sup> Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisi3n*. Buenos Aires: Siglo XXI. p.216.

Asimismo, y en referencia a los conceptos de biblioteca y prisión, podemos abordar con menor dificultad la definición de la biblioteca penitenciaria. Para iniciar propiamente en la búsqueda y construcción de tal concepto, Rementería y Miranda nos mencionan que las bibliotecas penitenciarias son:

*...una instancia de apoyo y complemento a las diferentes programas de Reinserción Social, puesto que otorgan herramientas de formación general y permiten la posibilidad de generar un cambio actitudinal en los reclusos para cuando se encuentren en el medio libre, destacando esta situación no sólo en el ámbito de la reinserción y habilitación para aquellos que nunca han estado insertos, sino además concernientes al ámbito de la seguridad social frente a la amenaza de la reincidencia delictual<sup>8</sup>.*

Como se puede ver el anterior concepto pone énfasis en un cambio transformador que las bibliotecas deben de dar a los reclusos, sobre todo con el propósito social de eliminar la reincidencia delictiva. Marc Maeyer nos explica que las bibliotecas en este tipo de contextos podrían desempeñar un papel formativo en los familiares de los reclusos, principalmente en sus hijos. Considera a la biblioteca como agente esencial de educación permanente, no solo como gestor de libros o de consejos, sino como promotores de actividades culturales y de formación hacia el individuo<sup>9</sup>. Como bien se menciona, la labor

---

<sup>8</sup> Rementería Piñones, José Ariel y Miranda Nuñez, Macarena. 2014. "El libro-recluso"...Op. cit., p.48.

<sup>9</sup> Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009. *Significados, Creencias, Percepciones y Expectativas de la Formación Universitaria de los Estudiantes en Situación de Reclusión*. 1st ed. México: UACM. p.53.

de la biblioteca penitenciaria requiere una ejercicio mayor para que además de aplicar sus objetivos y esfuerzos tras las rejas, se deba mirar más allá de sí misma, en donde sus actividades y funciones sociales sean promovidas y conocidas, con el fin de que la sociedad en la que se desenvuelve sea partícipe de ellas.

Bajo este panorama la biblioteca penitenciaria es considerada como biblioteca especializada debido principalmente al tipo de usuario al que atiende, a la normatividad y legislación en la que se rigen y además al tipo de instalaciones físicas en las que se desarrollan<sup>10</sup>. Es por eso que la responsabilidad social de la biblioteca penitenciaria se sustenta en el compromiso de atender a una población de usuarios poco favorecida, contribuir en el bienestar de la ciudadanía mediante una educación que contribuya a la práctica de una sociedad de la información<sup>11</sup>.

En este sentido, las bibliotecas penitenciarias son las encargadas de brindar y satisfacer las necesidades de información de usuarios en contextos de reclusión social, planeando, desarrollando y ejecutando servicios de información y orientación a fines. Así como ser actores permanentes en la coordinación y difusión de actividades multidisciplinarias y culturales para la reinserción total del individuo, haciendo partícipe no solo a la población penitenciaria, sino a los demás grupos sociales con los que convive, la sociedad por si misma que permita que se lleve a cabo una labor social íntegra. Asimismo,

---

<sup>10</sup> García Pérez, María Sandra. 2001. “Un Acercamiento a las Bibliotecas de los Centros Penitenciarios.” *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, no. 62: 79–89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=113356>.

<sup>11</sup> Rementería Piñones, José Ariel y Miranda Nuñez, Macarena. 2014. “El libro-recluso”... Op. cit., p.50

la seguridad social se antepone en este tipo de bibliotecas, esto las hace significativamente diferentes a otras debido a que se rigen bajo una normatividad o legislación de estado.

### **1.1.1 Antecedentes**

Es los primeros inicios de las instituciones penitenciarias la biblioteca se encontraba totalmente fuera de la estructura de estas organizaciones. Se cuenta con el registro de que en el año 1676 en la primera prisión de Estados Unidos de América, solo se permitía leer a los internos la biblia y canticos del clérigo. Para inicios del siglo XIX se registra históricamente la primera biblioteca penitenciaria en el estado de Kentucky, en donde la colección de esta biblioteca estaba compuesta principalmente de libros religiosos y la administración de la misma corría a cargo de un capellán. Es para mediados del mismo siglo cuando se comienza a agregar a otras bibliotecas materiales que no fueran propiamente de carácter religioso.

Sin embargo, las bibliotecas en Estados Unidos se oficializan a partir de los años 1929 y 1930 debido principalmente a que las instituciones penitenciarias deseaban combatir la depresión y el aburrimiento de los internos mediante la escolarización<sup>12</sup>. Para 1977 los Estados comienzan a destinar dinero para materiales de carácter jurídico y legal con el fin de proveer colecciones básicas a las prisiones oficiales, lo anterior bajo la legalidad de que

---

<sup>12</sup> Rubin, Rhea Joyce. 1973. "U.S. Prison Library Services and Their Theoretical Bases." *Occasional Papers*, no. 110: 1–21.  
<https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/3853/gslisoccasionalpv00000i00110.pdf?sequence=1>.

las personas privadas de su libertad tengan derecho a recibir información de carácter jurídico, seguimiento personal a cada caso y garantía de sus derechos<sup>13</sup>.

En España existe desde finales del siglo XIX un decreto en donde se establece que haya un espacio de lectura para recreo e instrucción de los presos<sup>14</sup>. En Córdoba, por ejemplo, se tiene documentado que en 1912 el capellán D. Bernardo Bacáicoa promovió la creación de una biblioteca en la prisión correccional, que básicamente se construiría de donaciones hechas por la comunidad, en donde los materiales recolectados tenían que ser morales, católicos e instructivos con el propósito de combatir la ociosidad y contribuir en la corrección moral de los encausados<sup>15</sup>.

En países como Francia se encuentra reglamentado el funcionamiento de bibliotecas penitenciarias desde 1945, además de que en este país el acceso y uso del libro es un derecho para cualquier tipo de ciudadano. También, en Holanda este tipo de bibliotecas forman parte de la legislación del país, ya que desde 1841 es obligación de los institutos

---

<sup>13</sup> Dixen, Rebecca y Thorson, Stephanie. 2001. "People Who Have Been Incarcerated Are Entitled to Legal Information. Trained Librarians Can Find It for Them, Sometimes Changing Inmates' lives in the Process." *Computers in Libraries*, 49–53.

<sup>14</sup> Osoro Iturbe, Kepa. 2007. "Lectura, Bibliotecas y Prisiones." *Educación y Biblioteca*, no. 158: 66–71.

<sup>15</sup> Tiago da Silva, César. 2008. Corregir a Través de la Enseñanza: La Implantación Escolar Básica y la Creación de la Biblioteca para Presos en la Cárcel de Córdoba Durante el Cambio de Siglo (XIX-XX)." *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 20: 81–94.  
<http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsair&AN=edsair.od.....1412..cd44df6e7f7a7aa65b2bbe042bda92b1&lang=es&site=eds-live>.

penitenciarios contar con una biblioteca; además de que en 1971 se extiende la legislación para que cada interno tenga derecho a usar la biblioteca por lo menos una vez a la semana<sup>16</sup>.

Un antecedente más proviene del año 1905, en donde bajo decreto presidencial se establece en Argentina un plan de estudios para la Escuela de Penados de la Penitenciaría Nacional, bajo el cual se señala que el director de la escuela con el consentimiento del director de la cárcel, deberán formular un reglamento para uso de biblioteca, en el cual, únicamente se prohíbe la lectura de algún libro de carácter extraño a la instrucción moral de los internos. Después en la Ley Penitenciaria Nacional de 1958, se decreta el funcionamiento de una biblioteca en todos los centros penitenciarios del país<sup>17</sup>.

Por su parte, México cuenta con muy pocos antecedentes en cuanto a las bibliotecas penitenciarias, uno de ellos data del año 1975, correspondiente a la biblioteca del centro escolar “Venustiano Carranza” de la ya no existente cárcel preventiva del Distrito Federal (Lecumberri), misma en donde por gestión del Dr. Eusebio Mendoza Avila (Director del centro escolar), logro que la Secretaria de Educación Pública dotara de estantería la biblioteca; y que se recibiera una donación por parte de “Salvat Editores Mexicana, S.A.” de aproximadamente 40,000 ejemplares, misma que sirvió para reforzar el acervo de la

---

<sup>16</sup> Carvajal, Nelson., Lamoza, Daniela., Llanos, Karen., Naranjo, Beatriz y Romero, William. 2011. “Las Bibliotecas de Recintos Penitenciarios: Estudio Exploratorio.” *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, no. 66 (June): 5–51.  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=66425869&lang=es&site=e=ehost-live>.

<sup>17</sup> Román, Antonio Martín. 2005. “Bibliotecas de Unidades Penitenciarias Argentinas y El Cumplimiento Del Artículo 140 de La Ley 24.660.” Universidad Nacional de Mar del Plata. [http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/282/ROMAN\\_Tesis.pdf?sequence=1](http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/282/ROMAN_Tesis.pdf?sequence=1). p.20-21.

biblioteca y para instalar bibliotecas en cada uno de los dormitorios. Además de recibir otras dotaciones de libros por parte de la Dirección General de Educación Tecnológica<sup>18</sup>.

Los inicios de biblioteca en el sistema penitenciario fueron complejos y sombríos debido en gran parte a que la prisión estaba considerada como un lugar de castigo. El cambio de paradigma hacia una humanización dentro del sistema carcelario comenzó a surgir durante el siglo XVIII, en donde se propusieron bases legales para la imposición de penas así como el cuestionamiento respecto al uso de castigos como forma de prevenir la reincidencia, dichas ideas fueron influenciadas por grandes pensadores de la época, como: Kant, Fichte, Voltaire, Ferri y Montesquieu<sup>19</sup>.

Ante este contexto histórico respecto a un nuevo paradigma humanístico en la implementación de justicia penal, México en su artículo 18° constitucional indica que:

“El sistema penitenciario se organizará sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley”<sup>20</sup>.

Por lo tanto, dicho artículo es el cimiento legal en el que se fundamenta la existencia de una biblioteca dentro de un centro penitenciario en México. Asimismo, la

---

<sup>18</sup> Mendoza Avila, Eusebio. 1975. *Estudio para el Establecimiento de un Sistema de Educación Abierta para Adultos en Reclusión*. México: Talleres Linotipográficos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, CET 9. p.182.

<sup>19</sup> (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). 2016. *Un Modelo de Prisión: Criterios Para Un Sistema Orientado Al Respeto de Los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos. p.14.

<sup>20</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 1917. México. [En línea]: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf). p.19. (Consultado: 13-02-2019)

biblioteca encuentra sustento jurídico dentro del artículo 3º constitucional en donde se manifiesta que toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado como actor responsable, debe tener una tendencia al desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, desde una forma democrática, gratuita y que contribuya a una mejor convivencia humana.

En este sentido, México cuenta con una Ley General de Bibliotecas desde el año 1988. En donde las bibliotecas públicas del país se encuentran a cargo de la Secretaria de Cultura, bajo dependencia de la Dirección General de Bibliotecas (DGB) que es la responsable de planear, coordinar y organizar las actividades que favorezcan a la integración y funcionamiento de la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, dentro de esta red se encuentran también las bibliotecas públicas pertenecientes al sistema penitenciario. La Secretaria de Cultura, a través de la DGB tiene un trabajo de participación principalmente con el sector público (estatal, federal y municipal) con el propósito en general de integrar y ordenar la información bibliográfica, impresa y digital, para apoyo a labores educativas, de investigación y cultura que decanten en el desarrollo integral del país y sus habitantes<sup>21</sup>.

Por otra parte, existen normas nacionales e internacionales de servicios bibliotecarios de prisiones que han sido elaboradas por asociaciones bibliotecarias. El principio fundamental de la mayoría de este tipo de normas radica en el acceso a la información y el derecho a la educación, mediante diferentes modelos organizativos,

---

<sup>21</sup> (Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos). 1988. *Ley General de Bibliotecas*. México. p.5.

presupuestales, de personal e infraestructura conforme a los acuerdos de colaboración entre instituciones<sup>22</sup>.

Entre algunas de las normas más significativas de servicios bibliotecarios en prisión podemos encontrar las siguientes:

1. - “Library Standards for Adult Correctional Institutions por la American Library Association (ALA)”. Éstas normas tienen una base histórica desde 1944, bajo el documento: “Objetivos y normas para bibliotecas en prisiones adultas y reformatorios”, autorizado por la actual American Correctional Association (ACA) y por la ALA. Las normas vigentes tienen sus inicios en una primera publicación de 1981, sin embargo, para 1987 un comité de revisión de la Association of Specialized and Cooperative Library Agencies (ASCLA), división de la ALA, asignan la responsabilidad a un subcomité de revisar el documento de 1981, mismo que es actualizado y publicado para 1992. El objetivo principal de estas normas es proveer una herramienta para la planeación, implementación y evaluación de servicios generales de biblioteca en instituciones penitenciarias de adultos<sup>23</sup>.

2.- “Guidelines for Library Services to Prisoners”. Estas directrices de servicios bibliotecarios para reclusos corresponden a los informes profesionales de la Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias (IFLA), bajo la Sección de Bibliotecas para Personas en Condiciones Desventajosas (LSDP). El surgimiento de estas pautas tiene sus inicios en 1985 con equipo de trabajo para bibliotecas de prisiones

---

<sup>22</sup> Pérez Pulido, Margarita. 2007. “Bibliotecas de Prisiones: Concepto, Modelos y Normas.” *Educación y Biblioteca*, no. 158: 73–81.

[https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119332/1/EB19\\_N158\\_P73-81.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119332/1/EB19_N158_P73-81.pdf).

<sup>23</sup> (American Library Association). 1992. *Library Standards for Adult Correctional Institutions 1992*. U.S.A.: American Library Association. p.i, 1.

establecido por la LSDP. La primera edición fue publicada en 1992, una segunda en 1995 y la última y edición más reciente en el año 2005. El objetivo principal de estas pautas es brindar una herramienta para el diseño, aplicación y evaluación de los servicios bibliotecarios para reclusos, además de promover una declaración sobre el derecho fundamental de leer, aprender y acceder a la información<sup>24</sup>.

3.-“Australian prison libraries: minimum standard guidelines”. Estas directrices están elaboradas por la Australian Library and Information Association (ALIA). Asimismo, tienen como base la norma australiana para servicios bibliotecarios en prisión formulada en 1978, en donde especifica que todos los prisioneros deben tener acceso a una biblioteca adecuada con libros (fuentes de información) de recreación e instrucción. Posteriormente y a partir de un reporte elaborado en 1987 por la National Corrective Services Librarians Group, surge la necesidad por parte de la ALIA de formar un grupo de trabajo que prepare una guía de directrices mínimas para bibliotecas de prisión; mismas que son finalizadas y publicadas en 1990<sup>25</sup>.

## 1.2 Colección

La colección de una biblioteca o centro de información constituye en gran medida la razón de ser o existencia de la misma, las colecciones son en sí mismas la materia prima

---

<sup>24</sup> Lehmann, Vibeke y Locke, Joanne. 2007. *Pautas para Servicios Bibliotecarios para Reclusos*. 3ra ed. Países Bajos: IFLA.

<https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>.

<sup>25</sup> Australian Library and Information Association. 1990. “Australian Prison Libraries: Minimum Standard Guidelines.” Australia: Australian Library and Information Association. [https://www.freewebs.com/australianprisonfoundation/Australian prison libraries.pdf](https://www.freewebs.com/australianprisonfoundation/Australian%20prison%20libraries.pdf).

con la que opera la biblioteca. En este sentido, Lee define a la colección de la siguiente forma:

“Una colección bibliotecaria es una acumulación de recursos de información desarrollada por profesionales de la información, dirigida a una comunidad de usuarios o a un conjunto de comunidades.”<sup>26</sup>

La definición anterior muestra de forma general que una biblioteca puede estar conformada por cualquier tipo de soporte de información (tangible o intangible), en donde el profesional de la información es administrador y proveedor de la misma hacia una comunidad general o definida.

En un inicio y un par de siglos después de la invención de la imprenta, las colecciones de las bibliotecas estaban conformadas principalmente por material impreso, es decir, el libro representaba un objeto tangible. Sin embargo, en el siglo XX hubo un significativo incremento en la conformación de diferentes formatos (CD-ROMs, microformas, videocasete, cintas de sonido, etc.) que pasaron a ser parte de las bibliotecas, por lo que para finales de este siglo los recursos electrónicos se convirtieron en una parte fundamental en la conformación de colección de bibliotecas<sup>27</sup>. Entonces, las bibliotecas de hoy en día se conforman de materiales tangibles e intangibles, constituyendo las también denominadas “Bibliotecas Híbridas”<sup>28</sup>.

---

<sup>26</sup> Fuentes Romero, Juan José. 2010. *La Colección de Materiales en las Bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros. p.16.

<sup>27</sup> Evans, G. Edward. 2005. *Developing Library...* Op. cit., p.5.

<sup>28</sup> Fuentes Romero, Juan José. 2010. *La Colección de Materiales ...* Op. cit., p.15.

En este sentido juega un papel muy importante el desarrollo de colecciones, entendido como un proceso administrativo en donde se estudia a la comunidad, se evalúa, selecciona, adquiere y preserva cualquier medio de información con el propósito de satisfacer las demandas informativas de la comunidad a la que se sirve<sup>29</sup>.

El contar con diferentes materiales respecto a tipos de formato, temática, idioma etc., permite satisfacer en gran medida las demandas de los usuarios, sobre todo en bibliotecas de prisión donde se cuenta generalmente con un reducido y desactualizado acervo. Además, el libre acceso a la información se encuentra marcado como un obstáculo dentro de este tipo de bibliotecas, debido a que la seguridad representa el factor primordial de las instituciones penitenciarias. De acuerdo a lo anterior, la ALA en sus normas bibliotecarias de prisión señala que “El bibliotecario debe reconocer que la biblioteca forma parte de un organismo con prioridades de seguridad.”<sup>30</sup>

Otro aspecto importante son los recursos electrónicos como parte del acervo, en donde las bibliotecas de prisión se enfrentan a un obstáculo más debido a que en la mayoría de estos espacios el acceso a Internet se encuentra prohibido. En consecuencia el desarrollo de una colección en CD-ROMs con temáticas a fines resulta muy conveniente<sup>31</sup>.

El propósito primordial de contar con una colección completa y actualizada radica en el hecho de poder satisfacer las necesidades informativas y recreativas de la comunidad

---

<sup>29</sup> Díaz Jatuf, Julio. 2011. “¿Desarrollar ó Gestionar Colecciones en Bibliotecas?: Abordaje Terminológico.” *“Experiencias para Aprender, Compartir y Multiplicar,”* 1–13. Argentina: Asociación de Bibliotecarios de Córdoba. <http://eprints.rclis.org/15969/1/ABC2011.pdf>.

<sup>30</sup> (American Library Association). 1992. *Library Standards ...* Op. cit., p.10.

<sup>31</sup> Dixen, Rebecca y Thorson, Stephanie. 2001. “People Who Have Been Incarcerated...” Op. cit., p.52.

a la que se sirve, por lo que la adecuada selección del material que conformara el acervo es sustancial para el éxito de la biblioteca<sup>32</sup>.

### 1.3 Servicios

El servicio en biblioteca se puede entender como un acto social que se presenta entre un usuario y bibliotecario, en donde el usuario espera recibir un conjunto de prestaciones con valor agregado en referencia al producto que está recibiendo; brindar un buen trato así como proveer la información que se requiere en tiempo y forma son algunas de las características de un buen servicio<sup>33</sup>.

Para Lancaster existe una estrecha relación entre los recursos de información y los bibliotecarios que permite un óptimo aprovechamiento de dichos recursos en beneficio de los usuarios. Para este autor los servicios de información se dividen en dos, el primero correspondería a la organización y control de los recursos de información, en donde mediante el proceso técnico de los mismos se proporcionan una serie de instrumentos (catálogos, índices, bibliografías, etc.) que hacen posible los servicios al público (búsquedas documentales, suministro de documentos, consultas, etc.)<sup>34</sup>.

De acuerdo a las posibilidades y alcances de cada institución, los servicios bibliotecarios de prisión deben contribuir en la formación de una calidad de vida de los internos a partir de una política de reinserción y educación, en donde se construyan

---

<sup>32</sup> del Valle Cuozzo, Gabriela., Ladrón de Guevara, María Carmen y Verde, Marcela. 2007. *La Biblioteca Escolar: Usuarios y Servicios*. Buenos Aires: Alfagrama. p.122.

<sup>33</sup> Ibidem p. 25.

<sup>34</sup> Lancaster, F. Wilfrid. 1996. *Evaluación de la Biblioteca*. Madrid: Anabad. p.18.

programas de fomento a la lectura, desintoxicación de drogas, materiales de apoyo en el aprendizaje de algún oficio, entre otros<sup>35</sup>.

Uno de los servicios que propone Rubin dentro de este tipo de espacios es la biblioterapia, entendida por Russell and Shrodes como: “proceso de identificación con un personaje o grupo para que se liberen los sentimientos y el individuo desarrolle una mayor conciencia de sus propias motivaciones y racionalización de comportamiento... este es un proceso de interacción dinámica entre la personalidad del lector y la literatura.”<sup>36</sup>

Asimismo, la ejecución de difusión o promoción de la lectura como servicio ofertado en la biblioteca penitenciaria permite que los índices de angustia en los internos se reduzcan significativamente, debido a que experimentan un alejamiento de la realidad en la que viven mediante una exploración de otros espacios de la mente<sup>37</sup>. La lectura en el interno permite también que exista un análisis crítico de su realidad mediante el análisis de sus propias experiencias de vida, llevándolo a reflexionar y replantear sus relaciones con las demás personas<sup>38</sup>.

---

<sup>35</sup> Rementería Piñones, José Ariel y Miranda Nuñez, Macarena. 2014. “El libro-... Op. cit., p.51.

<sup>36</sup> Rubin, Rhea Joyce. 1973. “U.S. Prison Library Services... Op. cit., p.14.

<sup>37</sup> Araus, Magdalena. 2015. “Libertad tras las Rejas: Cómo una Biblioteca Transforma una Cárcel.” El Definido. [En línea]: <https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/5131/Libertad-tras-las-rejas-Como-una-biblioteca-transforma-una-carcel/>. (Consultado: 12-05-2019)

<sup>38</sup> Álvarez, Carolina y Álvarez, Nicolás. 2011. “Hábitos Lectores en el CCP Colina I: Una Aproximación Cualitativa a la Experiencia de Lectura en las Cárceles.” *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, no. 67 (July): 4-43. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=66425874&lang=es&site=ehost-live>.

Por otra parte, las tecnologías como parte de los servicios ofertados dentro de las bibliotecas posibilitan y facilitan el acceso a las fuentes de información, esto permite agilizar los procesos de gestión documental centrando también la atención en generar prácticas sociales como: programas de actividades culturales, talleres de escritura, exhibiciones temáticas o servicios multiculturales, además de proyectos que permitan la participación de los familiares de los internos<sup>39</sup>.

De acuerdo con la ALIA el propósito de los servicios bibliotecarios de prisión es satisfacer las necesidades recreativas, educativas y otros tipos de necesidades de información que pueda ir surgiendo durante el encarcelamiento, así como brindar información de carácter cultural, motivacional, vocacional, legal, etc., que sea de ayuda para su posterior restablecimiento a la sociedad<sup>40</sup>.

## 1.4 Usuarios

De acuerdo con Tuñón Rodríguez, el usuario de la información es “aquel individuo que requiere la información de acuerdo con sus intereses particulares.”<sup>41</sup> Dentro de la bibliotecología se considera la clasificación de dos tipos de usuarios: potenciales y reales. Los usuarios potenciales son aquellos que requieren algún tipo de información, independientemente si estos hacen uso o no de algún servicio bibliotecario, es decir,

---

<sup>39</sup> Pérez Pulido, Margarita. 1997. “Acerca de las Bibliotecas de Prisiones y sus Servicios.” *Educación y Biblioteca*, no. 85: 40–44. <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/113436>.

<sup>40</sup> Australian Library and Information Association. 1990. “Australian... Op. cit., p.(3).

<sup>41</sup> Tuñón Rodríguez, Consuelo. 2007. “Fundamentos de Bibliotecología... Op. cit., p.19.

constituyen la población que debería ser atendida<sup>42</sup>. A su vez, los usuarios reales también necesitan la información, sin embargo estos la utilizan frecuentemente, por lo tanto poseen un bajo nivel de incertidumbre respecto a su uso<sup>43</sup>.

Del Valle Cuzzo y Ladrón Guevara mencionan desde un punto más administrativo que los usuarios (reales y potenciales) forman parte de un mercado, mismos a los que denominan “clientes”, que pueden ser personas o instituciones con deseos y necesidades que la biblioteca puede satisfacer a través de los servicios que esta ofrece<sup>44</sup>.

En este sentido, el bibliotecario debe ser considerado como un usuario más de la biblioteca con el propósito de formarse como un experto en libros y en un ávido lector<sup>45</sup>, esto llevará al profesional de la información a profundizar en el conocimiento del acervo con el que cuenta, acción que le permitirá entender y resolver de una forma más ágil las necesidades de su comunidad.

En relación a las bibliotecas de prisión los internos o reclusos serán los principales usuarios del centro de información. Dichos usuarios generalmente se caracterizan por un regular o bajo nivel cultural, educación trunca, analfabetismo, deficiencia de salud (física y

---

<sup>42</sup> González Teruel, Aurora. 2005. *Los Estudios de Necesidades y Usos de la Información : Fundamentos y Perspectivas Actuales*. Gijón: Trea. p.69.

<sup>43</sup> Monfasani, Rosa Emma y Curzel, Marcela Fabiana. 2008. *Usuarios de la Información : Formación y Desafíos*. 2a ed. Buenos Aires: Alfagrama. p.49.

<sup>44</sup> del Valle Cuzzo, Gabriela., Ladrón de Guevara, María Carmen y Verde, Marcela. 2007... Op. cit., p.24.

<sup>45</sup> Campech Miranda, Eduardo. 2006. “El Bibliotecario: Primer Usuario de la Biblioteca.” *Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, 234–238. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

psíquica) y problemas de adicción<sup>46</sup>. Asimismo, la generalidad de estos usuarios se caracteriza por haber cometido algún tipo de crimen, por lo que es recomendable para el bibliotecario no indagar al respecto en la historia y naturaleza de las faltas; hacerlo, influiría en un trato justo hacia los internos<sup>47</sup>. También, los funcionarios, administrativos y custodios forman parte de la comunidad de usuarios, sin embargo no es habitual que frecuenten o hagan uso de los servicios de biblioteca.

Por otra parte, en la comunidad de la biblioteca se halla una diversidad sociocultural en donde la identidad de las personas, relacionada con su situación, organización y circunstancias individuales, juega un papel importante en las políticas y práctica del desarrollo bibliotecario de la institución<sup>48</sup>. Es decir, los procesos de administración, diseño de servicios, desarrollo de colecciones, automatización y diseño del local dependen del conocimiento de la comunidad de usuarios, ya que responderá a sus necesidades informativas<sup>49</sup>. Es así que, el funcionamiento y desarrollo de estos espacios de información girara en torno al usuario o cliente, sobretodo en el contexto carcelario, en donde por su misma naturaleza los usuarios representan una comunidad carente de oportunidades y recursos de información.

---

<sup>46</sup> García Pérez, María Sandra. 2001. “Un Acercamiento a las Bibliotecas... Op. cit., p.85.

<sup>47</sup> Dixen, Rebecca y Thorson, Stephanie. 2001. “People Who Have Been... Op. cit., p.51.

<sup>48</sup> Tarango, Javier. 2015. *Bibliotecas Académicas e Investigación : Elementos para Evaluar la Rentabilidad de los Servicios Informativos*. Buenos Aires: Alfagrama. p.93.

<sup>49</sup> Calva González, Juan José. 2017. “La Detección de las Necesidades de Información a través de los Estudios de Demanda en las Bibliotecas Universitarias.” En: *Comunidades de Usuarios, Necesidades de Información y Servicios Bibliotecarios: Investigaciones*, 29–54. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.

## 1.5 Local

Respecto al lugar que debe de tener la biblioteca, la literatura señala que deberá estar ubicada en un lugar accesible, céntrico y con ambiente acogedor, además de contar con libre acceso, mobiliario adecuado y con secciones diferentes ubicadas dentro de ella que permita el desarrollo de diferentes actividades de trabajo, tales como: proyecciones, trabajos grupales, espacios para expositores, lecturas colectiva, entre otros. Asimismo, deben estar considerados espacios para trabajos técnicos del personal bibliotecario (atención a usuarios, préstamos e información, lugar para los equipos de cómputo, novedades, obras de referencia, etc.)<sup>50</sup>. En este orden, Vélez Salas menciona que los edificios planeados para biblioteca deben contar principalmente con los criterios de ser seguros, flexibles y expandibles<sup>51</sup>.

En relación con el espacio de biblioteca en centros penitenciarios, esté generalmente es una adaptación de un aula de la escuela. En este sentido, lo adecuado sería que al momento de diseñar los centros penitenciarios se contemplara a la biblioteca junto con sus necesidades específicas de diseño; en donde el bibliotecario, arquitecto y organismos oficiales participen para su creación<sup>52</sup>.

---

<sup>50</sup> del Valle Cuozzo, Gabriela., Ladrón de Guevara, María Carmen y Verde, Marcela. 2007... Op. cit., p.120.

<sup>51</sup> Vélez Salas, Cecilia. 2002. "Criterios y Procedimientos para la Remodelación, Ampliación o Adaptación de Edificios para Bibliotecas Universitarias." *INFORMACIÓN: Producción, Comunicación y Servicios* 12 (50): 6–14.  
[http://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/bibliotecas/pdfs/construir-remodelar-biblioteca.pdf](http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/pdfs/construir-remodelar-biblioteca.pdf).

<sup>52</sup> García Pérez, María Sandra. 2001. "Un Acercamiento a las Bibliotecas... Op. cit., p.83.

Por otro lado, la ALIA menciona dentro de sus parámetros que las instituciones penitenciarias deben contar con un local único de biblioteca para poblaciones mayores a 25 internos, asimismo, si se contase con una población menor se le debe garantizar a los internos una alternativa similar que satisfaga sus necesidades de información<sup>53</sup>.

Por su parte, Lehmann y Locke puntualizan que la efectividad y éxito de los servicios bibliotecarios dependen en gran medida de un entorno físico acogedor y cómodo. Asimismo, también señalan que la biblioteca de prisión debe constituir un espacio independiente y que pueda ser cerrado con llave; la biblioteca además debe de ser lo suficientemente amplia para que en ella se desarrollen las actividades de los usuarios, funciones del personal, almacenamiento y exhibición de los materiales<sup>54</sup>.

## **1.6 Relevancia**

Los estudios, análisis y desarrollo de las bibliotecas penitenciarias han tenido sus inicios principalmente en la educación como herramienta de acción para la rehabilitación, formación y reinserción del individuo, en este sentido, el castigo y la sumisión como formas antañanas en la aplicación de justicia se convirtieron en puntos de reflexión y crítica que coadyuvaron en un nuevo modelo penal que hasta ahora se encuentra vigente y representado bajo una visión humanística.

El papel que ha desempeñado la biblioteca penitenciaria a lo largo del tiempo nos muestra que el individuo puede tener un cambio trascendental si se le aportan los recursos

---

<sup>53</sup> Australian Library and Information Association. 1990. "Australian... Op. cit., p.(3).

<sup>54</sup> Lehmann, Vibeke y Locke, Joanne. 2007. *Pautas para Servicios...* Op. cit., p.8.

adecuados y suficientes. La implementación de espacios dignos, personal competente y comprometido con la labor social de reinserción, así como la participación familiar del interno y la sociedad, son piezas clave para que la persona logre un cambio radical de su realidad.

El rol que en la actualidad tiene la biblioteca en centros de reinserción depende mucho del interés de las autoridades, así como de las aptitudes y actitudes que el personal bibliotecario muestre en un contexto donde existen demasiadas delimitantes; alfabetizar, crear nuevos métodos para acceder a la información, justificar y ganar presupuestos, así como despertar el interés hacia el hábito de la lectura, son actividades y objetivos que el bibliotecario debe replantearse.

Por otro lado, la implementación y ejecución de servicios de información acordes con los objetivos penitenciarios de reinserción, deben mostrar un sentido de calidad humano, en donde se borre todo tipo de prejuicio que pudiera afectar la forma en que se concibe al usuario. En este sentido, se debe extender la oferta de servicios de extensión bibliotecaria (talleres, cursos, concursos, exposiciones etc.) con el fin de que contribuyan en la metamorfosis personal, familiar y social del individuo.

De igual forma, el desarrollo y formación de una colección idónea a los servicios que se pretenden ofrecer deben estar basados en las necesidades reales de los usuarios a los que se atiende. El plantear el acceso a las tecnologías de la información es otro recurso que debe ser expuesto a las autoridades de los sistemas penitenciarios con el propósito de que sea tomado en cuenta como un servicio más hacia la formación de los internos. Actualmente existen diversos estudios y documentos oficiales (normas, directrices, etc.) creados por instituciones nacionales e internacionales que sirven y facilitan la organización

y desarrollo de las bibliotecas de prisión, estas herramientas deben ser cuidadosamente analizadas e implementadas de acuerdo a las necesidades particulares de cada institución.

El derecho a la información y a estar informado es un derecho que todo ciudadano del mundo debe tener, no importando la condición o circunstancia en la que se halle el sujeto, la biblioteca como medio para satisfacer las necesidades informativas de las personas debe garantizar un acceso de calidad a toda la ciudadanía, sin importar raza, religión, ideología política o estado social en el que se encuentre la persona.

Por lo tanto, en el siguiente capítulo se aborda la educación superior en contextos de reclusión social, dicho tema se basa generalmente en la creación y operación de un programa universitario para reclusos fundado por la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, mismo que ha impulsado y promovido el acceso a la información para este tipo de personas a través de las bibliotecas. Especialmente se hace énfasis a la descripción de sus servicios, colecciones, usuarios etc., que conforman estos espacios de información y que hemos descrito en este primer capítulo para su posterior análisis.



## **CAPÍTULO 2**

### **BIBLIOTECAS DEL PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (PESCER)**

En este capítulo abordaremos la definición del PESCER, así como el surgimiento y propósito de su creación, en donde se hará mención de los logros alcanzados y tiempo en que se ha mantenido en actividad en los distintos Centros de Reinserción Social en donde opera. A su vez, se expondrán las características de su comunidad estudiantil y oferta académica. De este modo, se finalizará el contenido del capítulo con la elaboración de una descripción respecto a las características de las bibliotecas del PESCER, como los son antecedentes, ubicación, estructura, acervo y usuarios.

#### **2.1 Definición**

Hablar del Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social en la Ciudad de México es abordar la historia y modelo educativo de su casa de estudios, es decir, de la Universidad de la Ciudad de México (UCM) que fue creada como un organismo descentralizado, según decreto publicado el 26 de abril de 2001 por el Gobierno del Distrito Federal. Asimismo, el 16 de diciembre del 2004 la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprueba la ley de autonomía, convirtiéndose en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)<sup>55</sup>. El surgimiento de esta nueva institución conlleva a que

---

<sup>55</sup> “Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Historia.” [En línea]: <https://www.uacm.edu.mx/UACM/Historia>. (Consultado: 05-02-2019)

las personas que lo deseen tengan una alternativa más en la zona metropolitana para poder ejercer su derecho a la educación.

El proyecto educativo de la UACM pone primordial atención a los sectores menos favorecidos de la sociedad, dirigiéndose a jóvenes y adultos independientemente de su edad o condición socioeconómica, además dicho proyecto educativo se enfoca en los problemas reales del entorno social en donde la formación de los estudiantes y creación de conocimiento subyace de un rigor científico y sentido humanístico<sup>56</sup>.

Las cárceles, centros penitenciarios ó centros de reinserción social albergan sin duda alguna a un grupo de personas de la sociedad que han perdido el derecho a su libertad física, pero no así su derecho de libre pensamiento. Es por eso que el Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México (PESCER) tuvo sus inicios bajo el nombre de Programa de Educación Superior para Centros de Readaptación Social en el Distrito Federal, en donde surge a partir de una iniciativa de las autoridades de la Subsecretaria del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México (SSP) (Anteriormente llamada Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Distrito Federal (DGPRS)), con el propósito de ofrecer una alternativa más para la reinserción e integración a la sociedad de las personas privadas de su libertad. Es así como el 13 de diciembre del 2004 la UACM y la anteriormente nombrada DGPRS firman un convenio de colaboración con el objetivo de proporcionar programas de educación superior, investigación, difusión de cultura y extensión universitaria a las personas internas<sup>57</sup>.

---

<sup>56</sup> Corona Dávila, Aurora. 2015. “Reconfiguración de Habitus y Posiciones en el Campo Social de Estudiantes del PESCER.” Universidad Autónoma de la Ciudad de México. p.30.

<sup>57</sup> Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009....Op. cit., p.22.

## 2.2 Antecedentes del PESKER

El Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social de la Ciudad de México (PESKER) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) es un icono académico en donde se llevan a cabo clases presenciales de nivel superior en centros de reinserción social. La UACM a través de su filosofía y visión educativa en donde como premisa principal es ofrecer servicios de educación superior gratuitos a cualquier sector de la sociedad se compromete a través del PESKER a extender dicha labor ofreciendo programas flexibles a las personas privadas de su libertad, con el propósito de reducir la exclusión que se tiene a este tipo de poblaciones<sup>58</sup>.

Es así que el 18 de Abril del 2005 y bajo la dirección de la Mtra. Natasha Bidault Mniszek (Responsable del PESKER), inician las primeras clases presenciales en las instalaciones escolares del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y de la Penitenciaría del D.F., contando con un total de 2 grupos, 35 estudiantes y 7 profesores. Hoy en día el programa se desarrolla además en el Centro de Reinserción Social Varonil Santa Martha Acatitla, Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan así como Reclusorio Preventivo Varonil Norte, Reclusorio Preventivo Varonil Oriente y Reclusorio Preventivo Varonil Sur<sup>59</sup>.

La formación universitaria en el PESKER para las personas en centros de reclusión ofrece una visión filosófica en donde los maestros universitarios dejan de percibir al interno

---

<sup>58</sup> Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009.... Op. cit., p.45.

<sup>59</sup> “PESKER-Antecedentes.” [En línea]: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/pesker/es-es/antecedentes.aspx#9750365-cundo-iniciarn-las-actividades-academicas-en-las-instalaciones-penitenciarias>. (Consultado: 18-02-2019)

como un estudiante encarcelado y en su lugar lo perciben como un estudiante universitario más<sup>60</sup>.

Las clases presenciales en el PESKER permiten que la experiencia entre docente e interno sea más enriquecedora al apoyar en asesorías y tutorías a los estudiantes que así lo requieran, cabe señalar que las clases dentro del aula alcanzan una probabilidad de hasta el 90 por ciento de que el estudiante concluya sus estudios. Es importante mencionar que uno de los requisitos principales para poder impartir clases en el PESKER es contar con un currículum sólido y con un grado académico a nivel licenciatura<sup>61</sup>, a su vez y de acuerdo con la licenciada Alejandra Díaz (administrativa del PESKER) un requisito fundamental para la selección de profesorado es contar con una amplia sensibilidad para impartir clases a este tipo de población vulnerable, al mencionar que se debe ver al interno como un estudiante más en situación de reclusión, evitando a su vez inmiscuirse en la vida personal de cada estudiante con el propósito de evitar prejuicios<sup>62</sup>. En este sentido el PESKER opera como una extensión más de la UACM, marcando la diferencia exclusivamente por el contexto social en el que se desarrollan sus estudiantes, la UACM como cualquier otra institución comprometida con el desarrollo educativo de su comunidad pone especial atención en las competencias y habilidades con las que cuentan sus profesores; atención

---

<sup>60</sup> Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009.... Op. cit., p.51.

<sup>61</sup> “PESKER-Antecedentes.” (n.d.)... Op. cit.

<sup>62</sup> Navarro, Fernanda. 2015. “La Educación Derriba Rejas: Profesores del PESKER Acuden a los Centros Penitenciarios para Impartir Tres Licenciaturas; Ven a los Alumnos como Estudiantes, no como Reclusos.” *Excelsior*. [En línea]: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/05/02/1021943#imagen-3>. (Consultado: 02-05-2019).

humanística y agudo tacto de objetividad educativa son piezas base para la operación del PESKER.

Los Centros de Reclusión en donde opera el PESKER cuentan dentro de sus instalaciones con un “Centro Escolar”, en dicho lugar se desarrollan actividades educativas, culturales y recreativas para los internos. Asimismo la operación y distribución del PESKER en cada Centro Escolar se encuentra organizada de la siguiente forma:

<b>Centro de Reclusión</b>	<b>Nombre del Centro Escolar en donde opera el PESKER</b>
Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CEFERESO Sta. Martha)	Rosario Ibarra de Piedra
Centro Femenil de Reinserción Social de Tepepan (CEFERESO Tepepan)	Francisco I. Madero
Penitenciaría del Distrito Federal	Dr. Pedro López
Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla (CEVARESO)	Valentín Campa Salazar
Reclusorio Preventivo Varonil Oriente (R.P.V.O.)	Francisco I. Madero
Reclusorio Preventivo Varonil Norte (R.P.V.N.)	Santiago Ramírez
Reclusorio Preventivo Varonil Sur (R.P.V.S.)	José Vasconcelos

**Tabla 1. Organización del PESKER en los Centros de Reclusión. (Elaboración propia)**

En este orden, el PESKER cuenta con bibliotecas propias por cada Centro Escolar, en el que cada biblioteca ocupa el mismo nombre del Centro Escolar al que corresponde. A su vez, cada Centro Escolar dispone para el PESKER de dos a tres salones de clase que se encuentran equipados con mobiliario (mesas, sillas, pintarrón, etc); en el caso de los Centros Escolares “Francisco I. Madero” (Varonil), “Dr. Pedro López” y “José Vasconcelos” cuentan también con un espacio destinado a laboratorio de cómputo.

Bajo el panorama anterior se puede observar que la UACM a través del PESKER otorga el derecho gratuito a la educación a un grupo de personas que se encuentran en un

estado de marginación y encierro físico pero no de pensamiento. El esfuerzo por parte de las instituciones que colaboran para la reinserción y posterior integración a la sociedad de este grupo de personas se puede ver reflejado en un derecho más, la no discriminación. Abarcar el desarrollo del programa en los principales centros de reinserción de la Ciudad de México es una muestra del alto nivel de compromiso educativo que la UACM como la SSP actualmente tienen con la sociedad.

### **2.2.1 Oferta académica**

La UACM ofrece a través del PESKER las siguientes carreras:

- Licenciatura en Derecho,
- Licenciatura en Ciencia Política y Administración Urbana,
- Licenciatura en Creación Literaria

Dichas licenciaturas pertenecen al Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, de la UACM. También esta universidad ofrece diversos talleres entre los que destacan matemáticas, expresión oral y escrita, introducción al lenguaje y pensamiento, computación e identidad y aprendizaje (Ciclo de integración)<sup>63</sup>.

De acuerdo a información por parte de la oficina administrativa del PESKER, actualmente solo se encuentran estudiantes inscritos a la Licenciatura de Derecho en todos los planteles (Ciclo básico y superior), excepto en el CEFERESO de Tepepan. Asimismo, se imparten clases optativas referentes a las licenciaturas de Ciencia Política y

---

<sup>63</sup> “PESKER-Antecedentes.” (n.d.)... Op.cit.

Administración Urbana y Creación Literaria, además de que cada semestre se ofertan talleres culturales y artísticos (danza, canto, poesía, cine club etc.).

Hasta el ciclo escolar 2019-I se contaba con un registro de 53 profesores impartiendo clases en el PESKER, en donde 30 de ellos son de asignatura, es decir, contratados por tiempo determinado (seis meses), la otra parte corresponde a 23 profesores de tiempo completo pertenecientes a la base académica de la universidad. En referencia al ciclo escolar 2019-I se imparten 74 cursos correspondientes al ciclo básico y superior de la licenciatura en Derecho en los Reclusorios Preventivos Varonil Oriente, Norte y Sur, así como en la Penitenciaría del D.F., CEVARESO y CEFERESO Sta. Martha.

### 2.2.2 Comunidad Estudiantil

De acuerdo a información proporcionada por personal administrativo del PESKER, hasta el semestre 2019-I se contaba con un total de 1003 estudiantes matriculados distribuidos de la siguiente forma:

Número de matriculados	Centro de reclusión
121	CEFERESO Sta. Martha
69	CEVARESO
82	Penitenciaría del D.F.
300	R.P.V.O.
248	R.P.V.N.
183	R.P.V.S.

Tabla 2. Número de estudiantes matriculados del PESKER. (Fuente: Oficina administrativa del PESKER)

Asimismo, el número actual de estudiantes que han concluido sus estudios corresponde a 91, de los cuales 26 se encuentran titulados y corresponden a estudiantes en la licenciatura de derecho. Del número total con estudios concluidos, 60 pertenecen a estudiantes de derecho, 2 a estudiantes de Creación Literaria y 3 a Ciencia Política y Administración Urbana. Cabe señalar que la oficina administrativa del PESKER cuenta hoy en día con 25 registros de trabajos recepcionales para titulación.

En cuanto al servicio social que realizan los estudiantes como requisito para titulación se cuenta con un total de 102 estudiantes que han finalizado y liberado dicho trámite. Las opciones de servicio social para los estudiantes del PESKER son:

Letras habladas: Programa que contribuye al desarrollo intelectual y educativo de las personas con discapacidad visual integradas en el sistema educativo superior, a través de la digitalización e impresiones Braille de textos y libros académicos.

Musa de la estafeta: Este programa consiste en la elaboración y difusión de un periódico mural, en donde se desarrollan las habilidades y conocimientos respecto a la educación carcelaria<sup>64</sup>.

Círculo de lectura: Este último es un programa relativamente nuevo que consiste en el desarrollo de lecturas y opiniones referentes a textos jurídicos, políticos y literarios.

De acuerdo a los datos anteriormente señalados, podemos observar que la gran mayoría de estudiantes del PESKER pertenecen a la licenciatura en derecho, y esto tiene

---

<sup>64</sup> UACM. “Programas de Servicio Social UACM.” [En línea]: <http://serviciosocial.uacm.edu.mx/cprogramas>. (Consultado: 03-03-2019)

relación debido a la situación actual que viven, ya que ven el estudio de esta licenciatura como una herramienta más de ayuda hacia su libertad física.

El contar además con una cantidad significativa de estudiantes titulados es un indicio sobre el interés, trabajo y responsabilidad que cada una de las partes involucradas muestra para que se lleve a cabo dicha labor. Por otra parte el que la comunidad estudiantil del PESKER cuente con una pequeña variedad de opciones para la realización del servicio social permite a los estudiantes internos la posibilidad de desarrollarlo con más interés. La importancia de que al estudiante del PESKER se le vea como parte de la comunidad UACM radica en el hecho de que en la medida de las posibilidades del contexto carcelario, no se les prive de ningún derecho o servicio (becas, seguro médico, prestamos de libros etc.) de las que goza la demás comunidad estudiantil, es así que la UACM en apego a su lema universitario “Nada humano me es ajeno”, ve plasmado mediante el PESKER la sensibilidad de dar atención y desarrollar servicios de educación a personas en contexto de encierro y vulnerabilidad.

### **2.3 Bibliotecas del PESKER**

Como se mencionó con anterioridad, el PESKER opera en siete centros de reinserción de la Ciudad de México, de los cuales cada uno de ellos cuenta dentro de sus instalaciones con un Centro Escolar en donde se imparten clases de educación primaria, secundaria, bachilleres y del PESKER, es así que en mencionados espacios la UACM tiene una biblioteca que se rige bajo una normatividad propia, en donde la universidad a través del PESKER se responsabiliza de adquirir el material bibliohemerográfico así como de proveer el mobiliario y herramientas necesarias que deriven de las funciones propias de una

biblioteca. De acuerdo al convenio de colaboración entre la SSP y la UACM el acervo y mobiliario son bienes de la universidad ingresados en calidad de comodato a las instalaciones de los centros de reinserción, por su parte la SSP apoya con los espacios y con una persona (trabajador o interno) a cargo para el control de la biblioteca<sup>65</sup>.

### **2.3.1 Antecedentes**

De acuerdo a información por parte de la administración del PESKER, cada biblioteca en los centros escolares donde opera el programa fue creándose a partir de la apertura de clases por cada centro penitenciario, es así que las primeras bibliotecas instaladas correspondieron a las de los centros escolares “Rosario Ibarra de Piedra”, “Francisco I Madero” (Tepepan) y “Dr. Pedro López” en el año 2006, bajo la Rectoría del Ing. Manuel Pérez Rocha y de la Coordinadora Académica, la Mtra. María Rosa Cataldo.

Después se instalaron las bibliotecas de los centros escolares “Francisco I. Madero” (Oriente), “José Vasconcelos” y “Valentín Campa Salazar”, es así que la última biblioteca en ser instalada corresponde a la del centro escolar “Santiago Ramírez”, ya que el R.P.V.N. fue el último centro penitenciario en donde se abrió el PESKER. Para el PESKER las bibliotecas en los centros escolares desempeñan un papel importante ya que su acervo se encuentra constituido por bibliografía general acorde al proyecto educativo de la UACM y también en relación con el plan de estudios de las carreras que se imparten en el programa.

---

<sup>65</sup> *Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de Programas de Educación Superior, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria*. 2004. Ciudad de México. [En línea]: [https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/12/Convenio\\_colaboraci%C3%B3n\\_interinstitucional.pdf](https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/12/Convenio_colaboraci%C3%B3n_interinstitucional.pdf) (Consultado: 13-03-2019)

A continuación se señala el número de ejemplares con los que se dio inicio a cada biblioteca del PESKER<sup>66</sup>:

<b>Nombre del centro escolar en donde se encuentra la biblioteca</b>	<b>Número de ejemplares</b>
Rosario Ibarra de Piedra	670
Francisco I. Madero (Varonil)	533
Dr. Pedro López	765
Valentín Campa Salazar	702
Francisco I. Madero (Femenil)	537
Santiago Ramírez	646
José Vasconcelos	800

**Tabla 3. Número de ejemplares con lo que iniciaron las bibliotecas del PESKER.**

Como se puede observar la UACM a través del PESKER se preocupa por llevar a sus estudiantes materiales académicos que fortalezcan su desarrollo académico y personal, mostrando interés en la construcción de un acervo bibliográfico que contribuya a la satisfacción de necesidades de información de su comunidad estudiantil. Por otro lado y hasta el año 2009, los espacios de bibliotecas eran salones de usos múltiples o lugares en malas condiciones en donde se realizaban reuniones informales que de cierta forma afectaban la concentración y estudio de los estudiantes universitarios<sup>67</sup>.

La gestión administrativa de las bibliotecas del PESKER en un principio se encontraba a cargo por una persona referencista, misma que coordinaba las actividades (prestamos, devoluciones, consulta, etc.) de las bibliotecas con trabajadores de la SSP, estudiantes o internos. Asimismo, las áreas de desarrollo de colecciones y procesos técnicos de la universidad fueron las responsables de la selección, adquisición, proceso físico y técnico del material documental con el que se doto a las bibliotecas del PESKER.

<sup>66</sup> “PESKER-Antecedentes.”... Op.cit.

<sup>67</sup> Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009.... Op. cit., p.53.

A su vez, la adquisición de mobiliario y equipamiento de las bibliotecas estuvo a cargo de la oficina administrativa de bienes de la universidad. Cabe señalar que solo tres bibliotecas del programa cuentan con un espacio propio (Francisco I. Madero (femenil), Rosario Ibarra de Piedra y Dr. Pedro López) dentro del centro escolar; mismo en donde solo se encuentra ubicado el acervo, no obstante, la biblioteca Dr. Pedro López es la única que dispone de una sala de lectura. Por otra parte, el resto de las bibliotecas (Santiago Ramírez, Francisco I. Madero (varonil), José Vasconcelos y Valentín Campa Salazar) comparten espacio de acervo y salas de lectura con las bibliotecas públicas de cada centro escolar.

En cuanto al OPAC o catálogo de las bibliotecas, cada espacio documental tiene una macro de búsqueda en formato excel, implementada por el actual responsable de bibliotecas del PESKER. Dicha base de datos contiene los principales datos de referencia de las obras, como: título, autor, número de adquisición y total de ejemplares en existencia; esto debido a que dentro de las instalaciones del centro escolar no se cuenta con acceso a Internet y por lo tanto no se puede consultar el catálogo en línea.

Más adelante se señalará en el diagnóstico las condiciones actuales en las que se encuentran las bibliotecas del PESKER, si bien, al momento de poner en funcionamiento cada una de las bibliotecas del programa se contaba en cierto grado con una oportunidad de crecimiento, los servicios de consulta y referencia que comenzaron a brindarse en un principio a la comunidad universitaria tenían el propósito de satisfacer en la medida posible las necesidades de información académicas que en espacios de encierro resulta casi imposible subsanar debido generalmente al desinterés por parte de las autoridades de los

centros escolares, y por otra parte a la escasa cultura con la que se concibe a los espacios de información y conocimiento como lo son las bibliotecas.

### **2.3.2 Ubicación**

La ubicación de las siete bibliotecas del PESKER se encuentra dentro de las instalaciones de cada centro escolar en referencia al centro de reclusión al que pertenece. Es así que la ubicación por biblioteca es la siguiente:

1.- Centro Escolar “Rosario Ibarra de Piedra” del Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla: Calzada Ermita Iztapalapa No. 4037, Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa, CP 09560. Ciudad de México.

2.- Centro Escolar “Dr. Pedro López” de la Penitenciaría del D.F.: Calzada Ermita Iztapalapa s/n, Col. Santa Martha Acatitla, Del. Iztapalapa. CP 09510. Ciudad de México.

3.- Centro Escolar “Valentín Campa Salazar” del Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla: Calle Morelos s/n, Col. Paraje Zacatepec, Del. Iztapalapa, CP 09560. Ciudad de México.

4.- Centro Escolar “Francisco I. Madero” del Centro Femenil de Reinserción Social Tepepan: Calle de la Joya s/n, Col. Valle Escondido, Del. Xochimilco, CP 16020. Ciudad de México.

5.- Centro Escolar “Francisco I. Madero” del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente: Reforma Oriente No. 100, Col. San Lorenzo Tezonco, Del. Iztapalapa, CP 09900. Ciudad de México.

6.- Centro Escolar “Santiago Ramírez” del Reclusorio Preventivo Varonil Norte: Jaime Nuno No. 155, Cuauhtemoc Barrio Bajo, Col. Guadalupe Chalma, Del. Gustavo A. Madero, CP 07210, Ciudad de México.

7.- Centro Escolar “José Vasconcelos” del Reclusorio Preventivo Varonil Sur: Circuito Javier Piña y Palacios y Circuito Martínez Castro s/n, Col. San Mateo Xalpa, Del. Xochimilco, CP 16800, Ciudad de México.

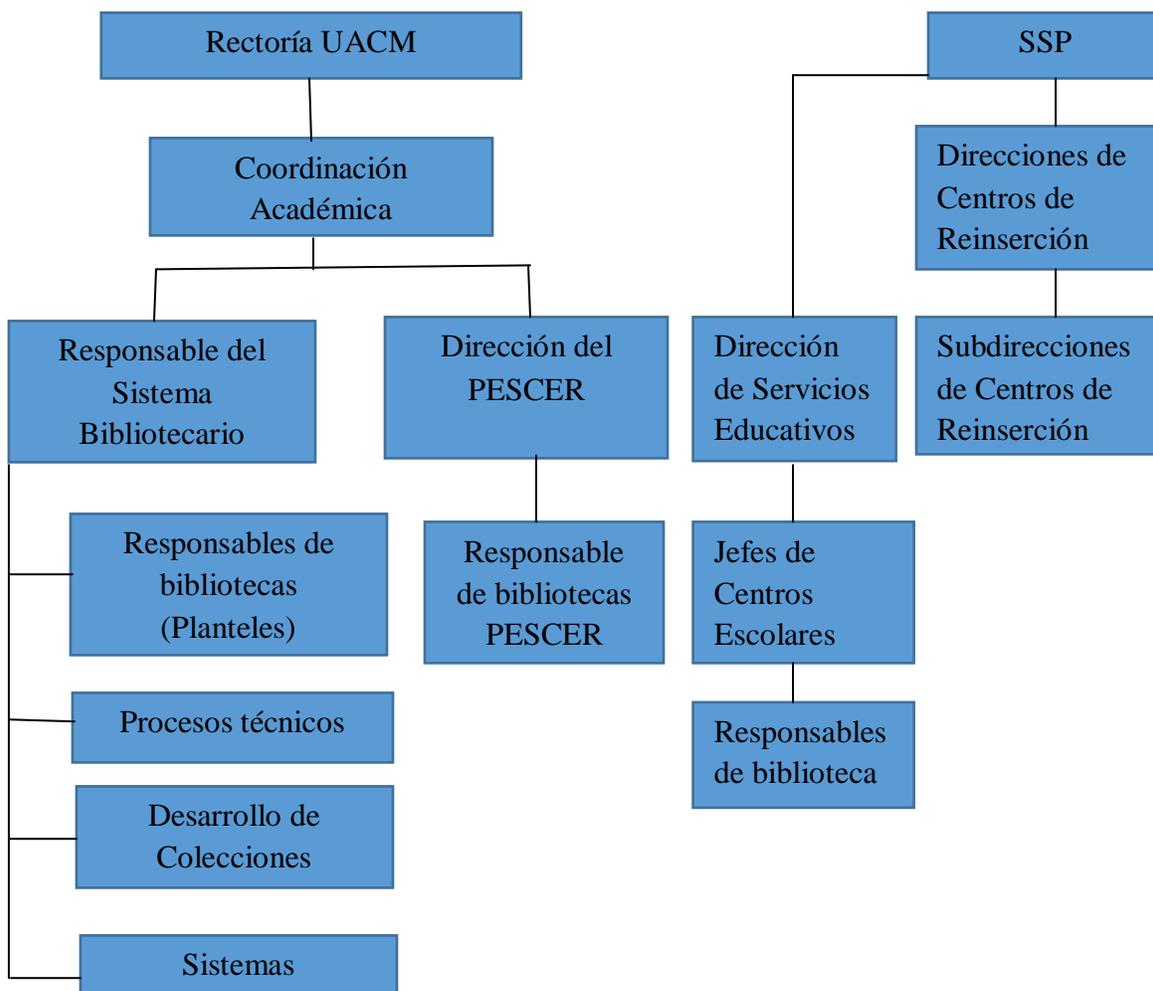
### **2.3.3 Estructura**

Las bibliotecas del PESKER están a cargo por un responsable profesional del área en bibliotecología, mismo que se encuentra adscrito al Programa de Educación Superior para Centros de Reinserción Social (PESKER) desde el año 2016, el cual depende de la Coordinación Académica (CA) de la universidad y en donde esta misma forma parte de la Rectoría de la propia UACM. A su vez, las bibliotecas del PESKER son parte del sistema bibliotecario de la UACM y del cual dependen directamente las bibliotecas de los planteles de la universidad. Cabe señalar que el sistema bibliotecario de la UACM se encuentra estructurado básicamente por un responsable general, responsables de bibliotecas por cada plantel, responsable de procesos técnicos, desarrollo de colecciones y sistemas informáticos.

Además al existir un convenio de colaboración entre la UACM y la SSP, la estructura de las bibliotecas del PESKER se amplía ante la colaboración y apoyo del personal de la SSP. Es así que las bibliotecas del PESKER trabajan simultáneamente con la Dirección de Servicios Educativos de la SSP, Direcciones y Subdirecciones de los distintos Centros de Reinserción y principalmente con los jefes de centros escolares y personal

responsable de bibliotecas, ya sea personal de confianza de la SSP o internos. De esta forma la estructura de bibliotecas del PESKER es la siguiente:

### Estructura del sistema de bibliotecas del PESKER



Esquema 1. Estructura del sistema de bibliotecas del PESKER. (Elaboración propia)

### 2.3.4 Colecciones

De acuerdo a información por parte del PESKER, el acervo bibliohemerográfico con el que cuentan las siete bibliotecas del programa se encuentra principalmente compuesto por libros con temáticas en relación con los programas de estudio de las

licenciaturas que se imparten en el PESCER. (Ciclo de integración, básico). Asimismo, cuenta con material complementario como libros en materia de español, matemáticas, historia y literatura universal. De igual forma la bibliografía complementaria dispone de obras de consulta (diccionarios, enciclopedias, etc.) y revistas publicadas por el fondo editorial de la universidad. También, la mayoría de las bibliotecas posee una colección especial donada por el Instituto de Jurídicas de la UNAM, misma que fue gestionada por el Dr. Eduardo Velázquez Martínez, profesor-investigador de tiempo completo de la UACM.

### **2.3.5 Servicios**

Debido a que la UACM y la SSP unen esfuerzos para que se desarrollen a bien las actividades académicas y administrativas, la SSP se responsabiliza de asignar personal ya sea adscrito o internos al propio centro penitenciario, que se encarguen de llevar a cabo los siguientes servicios:

- Préstamo y devolución de material documental
- Intercalación, resguardo y orden de material documental
- Orientación de usuarios

Por otra parte, el personal profesional bibliotecario adscrito a la plantilla del PESCER es responsable de ofrecer los siguientes servicios:

- Servicio de referencia
- Formación y orientación de usuarios (Cursos de inducción de servicios bibliotecarios y uso de gestor de referencias bibliográficas).
- Taller de Cine-Club

- Elaboración de bibliografía para estudiantes que se encuentran realizando proyecto de titulación
- Biblioteca digital (Recopilación de artículos académicos suscritos por la universidad)
- Préstamo y devolución de material documental
- Prestamo interbibliotecario

### **2.3.6 Usuarios**

La comunidad de usuarios está conformada principalmente por estudiantes del PESKER, docentes y personal administrativo que acuden a los centros escolares donde opera el programa. Asimismo y con excepción de las bibliotecas que se encuentran en los centros escolares: Francisco I. Madero (Varonil), José Vasconcelos y Santiago Ramírez, la población en general puede hacer uso del servicio de consulta. Actualmente la población total privada de su libertad en los Centros Penitenciarios de la Ciudad de México corresponde a 25 mil 668 personas, en donde 24, 309 son del género masculino y 1, 359 del femenino<sup>68</sup>.

### **2.3.7 Local**

Las bibliotecas del PESKER que cuentan con un local exclusivo se encuentran localizadas en los centros escolares Rosario Ibarra de Piedra, Francisco I. Madero (femenil) y Dr. Pedro López, estas bibliotecas disponen además de instalaciones y mobiliario propio.

---

<sup>68</sup> (Subsecretaría del Sistema Penitenciario). 2019. “Población Penitenciaria en la Ciudad de México.” [En línea]: <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>. (Consultado: 11-09-2019)

Por otra parte, las demás bibliotecas del PESKER que se encuentran localizadas en los centros escolares Valentín Campa Salazar, Francisco I. Madero (Varonil), José Vasconcelos y Santiago Ramírez comparten espacio y mobiliario con las bibliotecas públicas de los centros penitenciarios.

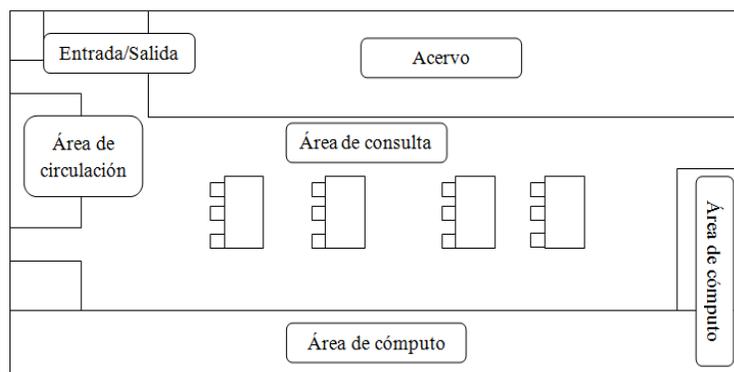
Asimismo, todas las bibliotecas gozan de una computadora en la que los usuarios pueden consultar el OPAC en formato excel, mismo que corresponde al listado de títulos disponibles para su consulta. Por otra parte, las bibliotecas que cuentan con equipos de cómputo para uso de los estudiantes, corresponden a la de los centros escolares Dr. Pedro López y Valentín Campa Salazar.

A continuación se presentan las topografías de las bibliotecas del PESKER, las cuales muestran las áreas con las que dispone su comunidad para su beneficio y uso.

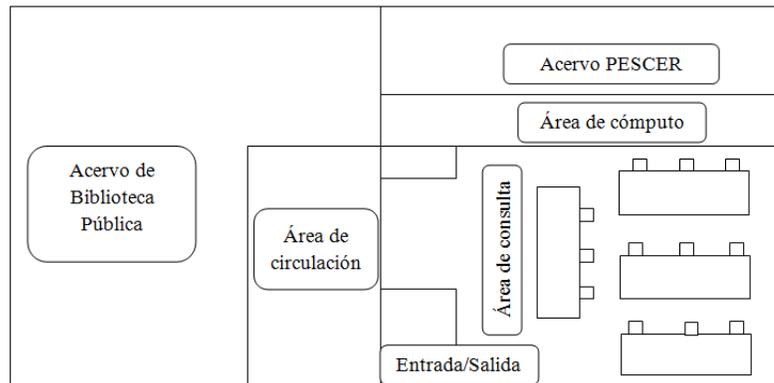
Croquis de la Biblioteca “Rosario Ibarra de Piedra”. (Elaboración propia)



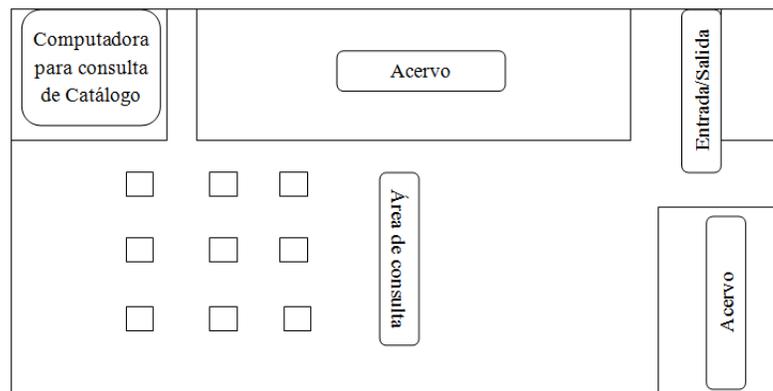
Croquis de la Biblioteca “Dr. Pedro López”. (Elaboración propia)



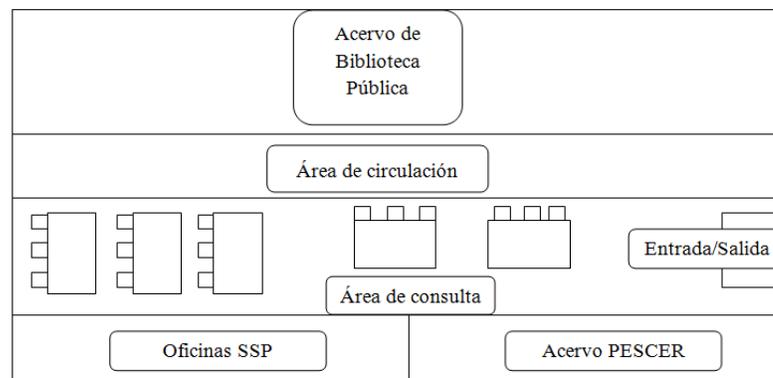
Croquis de la Biblioteca “Valentín Campa Salazar”. (Elaboración propia)



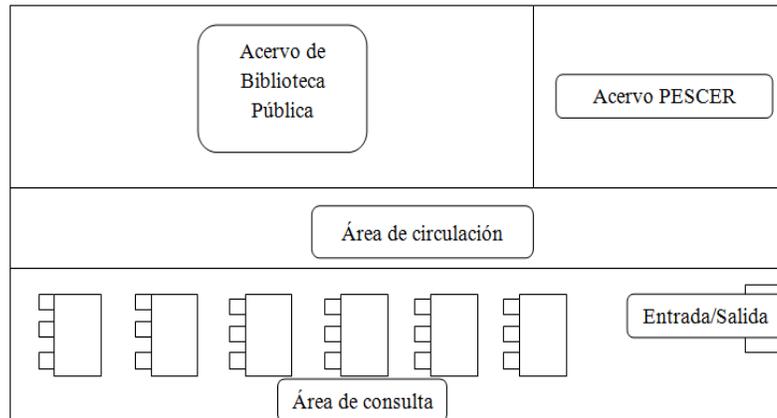
Croquis de la Biblioteca “Francisco I. Madero” (Femenil). (Elaboración propia)



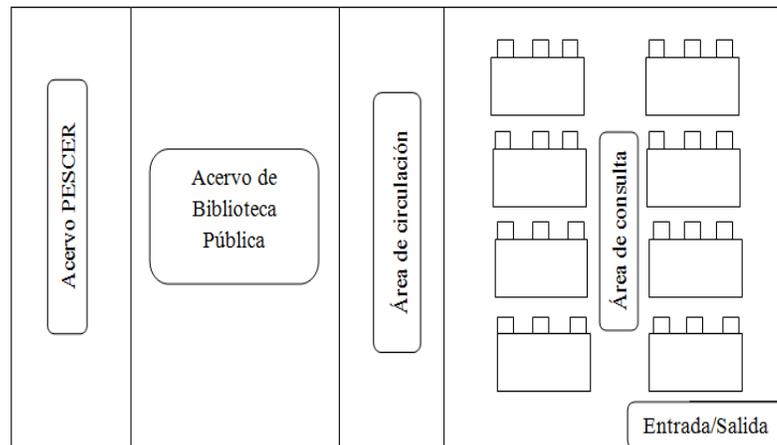
Croquis de la Biblioteca “Santiago Ramírez”. (Elaboración propia)



Croquis de la Biblioteca “Francisco I. Madero” (Varonil). (Elaboración propia)



Croquis de la Biblioteca “José Vasconcelos”. (Elaboración propia)



Como podemos observar la UACM a través del PESKER mantiene una alta responsabilidad educativa con sus estudiantes en estado de reclusión social, por lo que la implementación de sus bibliotecas permite que se beneficie con más oportunidades de formación académica y cultural a sus aprendices, en consecuencia, posibilita que los usuarios puedan acercarse al placer de la lectura, influyendo así en un cambio transformacional positivo de la persona.

Por ello, en el siguiente capítulo se expondrá la elaboración de un estudio diagnóstico de las bibliotecas del PESKER, mismo que permitirá tener una valoración del estado en que actualmente se encuentran operando estos centros de información. Además de que contribuya a un fortalecimiento y mejoras de su infraestructura, colección, servicios y usuarios de cada biblioteca con las que goza el PESKER.



## CAPÍTULO 3

### DIAGNÓSTICO DE LAS BIBLIOTECAS DEL PESKER

#### 3.1 Metodología

Como inicio y con el propósito de contar con una mejor comprensión del presente trabajo es necesario conceptualizar la definición de lo que es un diagnóstico. En palabras de Vallejos Díaz el diagnóstico “es el resultado final o temporal de la tendencia del comportamiento del objeto de estudio que deseamos conocer, en un determinado contexto-espacio-tiempo, a través de sus funciones y principios que lo caracterizan como tal”<sup>69</sup>.

Luna González lo define de la siguiente manera:

“Proceso de investigar cómo funciona la empresa en el presente y obtener información precisa para planear las intervenciones del cambio. El diagnóstico de la empresa también se entiende como la conclusión del estudio de investigación de la situación real de la compañía, que detectan alteraciones negativas, como las debilidades y amenazas, que serán la base para planear el cambio y perfeccionar el funcionamiento”<sup>70</sup>.

El estudio de las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de una empresa son fundamentales en la elaboración del diagnóstico. En este sentido, las debilidades se encuentran relacionadas con las actividades que se efectúan mal o muy mal, pero que la

---

<sup>69</sup> Vallejos Díaz, Yter Antonio. 2008. “Forma de hacer un Diagnóstico en la Investigación Científica. Perspectiva Holística.” *Teoría y Praxis Investigativa* 3 (2): 11–22. [En línea]: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3700944.pdf%0A%0A>.

<sup>70</sup> Luna González, Alfredo Cipriano. 2014. *Administración Estratégica*. México: Grupo Editorial Patria. [En línea]: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uacmsp/detail.action?docID=3227900>. p. 4.

organización puede controlar. Asimismo, las amenazas pueden entenderse como los hechos que pudieran afectar la organización a futuro. Por otro lado, las oportunidades representan los hechos o tendencias que pueden beneficiar a la organización. Por último, las fortalezas tienen que ver con las actividades dentro de la empresa que se ejecutan de una manera excelente<sup>71</sup>.

Entre otros beneficios la elaboración de un diagnóstico permite efectuar un proceso de análisis en la toma de decisiones para una mejora continua, así como, llevar a cabo una valoración respecto a la capacidad de la misión, visión, objetivos y estrategias de una empresa. El diagnóstico también identifica si existe una duplicidad de funciones, si se carece de un código de ética, si no se efectúa un proceso de comunicación integral o si la dirección de la organización actúa en forma reactiva y no proactiva en situaciones que pongan en desventaja la empresa<sup>72</sup>.

En cuanto al diagnóstico en bibliotecas Van Patten nos menciona que debe apearse a la situación y necesidades reales. Es por eso que se deben considerar los siguientes factores para su evaluación:

\*Análisis del contexto: Aspectos demográficos, culturales, históricos o socioeconómicos relacionados con la biblioteca. En este rubro también se analizan las necesidades de información de los usuarios, tanto reales como potenciales.

---

<sup>71</sup> Torres Hernández, Zacarías. 2014. *Administración Estratégica*. México: Grupo Editorial Patria. [En línea]:

<https://ebookcentral.proquest.com/lib/uacmsp/detail.action?docID=3227306>. p.42.

<sup>72</sup> Luna González, Alfredo Cipriano. 2014. *Administración Estratégica...* Op. cit., p.3-4.

\*Análisis del insumo: Se considera las instalaciones, personal, servicios vigentes, colecciones, materiales y presupuesto de la biblioteca que puede ser utilizado.

\*Análisis del proceso: Se refiere principalmente a los procedimientos utilizados en la biblioteca. La selección, adquisición, interpretación de datos y procesamiento técnico. Además se considera el papel que desempeña la biblioteca y bibliotecario, para el caso de bibliotecas escolares se considera la coordinación e integración que se tiene con los docentes.

\*Análisis del producto. En este aspecto se determina el tanto en que la biblioteca cumple con las funciones y objetivos planeados<sup>73</sup>.

Por consiguiente, se aplicaron dos cuestionarios para la elaboración del diagnóstico (Véase anexo 1 y 2). El primer cuestionario se hizo a cada uno de los encargados de las bibliotecas del PESKER, es decir, a 7 personas en total. El cuestionario efectuado consto de 15 preguntas abiertas y 15 cerradas. (Ver anexo 1)

Asimismo, para obtener la muestra de aplicación para el segundo cuestionario realizado a los usuarios, se tomó el total de la población de 1003 estudiantes matriculados en el semestre 2019-I, en donde se llevó a cabo un muestreo probabilístico con una muestra

---

<sup>73</sup> Van Patten de Ocampo, Elia María. 1993. *Elementos de Bibliotecología para la Biblioteca Escolar y los Centros de Recursos para el Aprendizaje*. 2a ed. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. [En línea]: [https://books.google.com.mx/books?id=uE\\_96kEgYRUC&pg=PA137&lpg=PA137&dq=diagnostico+%2B+Biblioteca&source=bl&ots=iPrwMtCs3-&sig=ACfU3U1CHpEHMotpm4x\\_ae10v\\_MAwnMnAg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUt c-e3PPiAhVCi1QKHR0MBJU4KBD0ATAJegQICRAB#v=snippet&q=diagnostico&f=f](https://books.google.com.mx/books?id=uE_96kEgYRUC&pg=PA137&lpg=PA137&dq=diagnostico+%2B+Biblioteca&source=bl&ots=iPrwMtCs3-&sig=ACfU3U1CHpEHMotpm4x_ae10v_MAwnMnAg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUt c-e3PPiAhVCi1QKHR0MBJU4KBD0ATAJegQICRAB#v=snippet&q=diagnostico&f=f). p.209.

aleatoria simple (M.A.S.). Las formulas efectuadas para obtener la muestra correspondiente son las siguientes<sup>74</sup>:

$$n = \frac{Z^2 p q}{E^2} \quad N_0 = \frac{n}{1 + \frac{n-1}{N}}$$

El tamaño de la muestra correspondiente es de 88 usuarios, con un 95% de nivel de confianza y un 10% de margen de error.

A su vez, el total de la muestra obtenida se dividido en seis, misma que corresponde al total de bibliotecas con matricula activa de estudiantes. Es decir, se aplicaron 14 cuestionarios a usuarios en dos centros escolares y 15 cuestionarios en los cuatro restantes.

El cuestionario a usuarios consto de 10 preguntas, 7 cerradas y 3 abiertas. (Ver anexo 2).

Es así que la presente investigación es un estudio cuantitativo, en donde los cuestionarios aplicados se usaron como instrumentos de investigación para la recolección de datos, mismos con lo que se pretende dar una explicación narrativa, explicativa y comparativa acerca del estado actual de las bibliotecas del PESKER, con el objetivo de que sirva de base para el análisis y discusión de una posible mejora de políticas y objetivos en dichos centros de información.

---

<sup>74</sup> Hernández, Dioel. 2010. "Como Calcular El Tamaño de La Muestra." [En línea]: <https://www.youtube.com/watch?v=Y0XLJnGbFQs>. (Consultado: 11-10-2019)

### 3.2 Colección

Dentro del cuestionario aplicado a los encargados de bibliotecas se obtuvo los siguientes resultados que serán descritos para una mayor comprensión del estado actual de las mismas. Se iniciará por identificar los aspectos que componen el área de colección de las bibliotecas del PESKER. En primer lugar se dio inicio con los tipos de materiales que se encuentran en las bibliotecas en donde se pudo obtener los siguientes resultados.

<b>Materiales con los que cuentan las bibliotecas del PESKER</b>					
<b>Libros impresos</b>	7	<b>Revistas</b>	5	<b>Diccionarios</b>	7
<b>Enciclopedias</b>	7	<b>Mapas</b>	1	<b>Bases de datos</b>	1
<b>Libros electrónicos</b>	0	<b>CD's</b>	1	<b>DVD's</b>	1
<b>Periódicos</b>	0	<b>Lúdicos</b>	0	<b>Otro. Mencione:</b>	

Tabla 1. Tipos de materiales en las bibliotecas.

Las respuestas obtenidas muestran que los libros, enciclopedias y diccionarios son los materiales que mayor representación tienen dentro de las bibliotecas del PESKER. Cabe señalar que en lo que respecta al material de base de datos se refiere específicamente a Microsoft Encarta. Véase tabla 1.

Por otra parte se muestra lo siguiente respecto a la situación de los materiales de bibliotecas:

<b>Estado físico de los libros y materiales</b>	
<b>Bueno</b>	5
<b>Regular</b>	2
<b>Malo</b>	0

Tabla 2. Condición física de los materiales en las bibliotecas.

En general los responsables de biblioteca comentaron que los materiales se encuentran en buen estado. Sin embargo se carece de personal que apoye en las labores de limpieza dentro de la biblioteca, misma que contribuye al cuidado de libros. Véase tabla 2.

En cuanto al tipo de estantería en las bibliotecas del PESKER, el resultado fue el siguiente:

<b>Tipo de estantería</b>	
<b>Abierta</b>	3
<b>Cerrada</b>	4
<b>Mixta</b>	0

Tabla 3. Tipos de estantería.

La estantería solo es abierta en las bibliotecas Valentín Campa Salazar, Rosario Ibarra de Piedra y Francisco I. Madero (femenil), en el resto de las bibliotecas es cerrada. Véase tabla 3.

Por su parte y en cuanto al porcentaje de títulos que cubren la bibliografía básica de la licenciatura en derecho, el resultado obtenido fue el siguiente:

<b>Bibliografía básica de la licenciatura en Derecho</b>	
Existentes:	25.70%
Faltantes:	74.30%

Tabla 4. Porcentaje de títulos de la bibliografía básica en Derecho.

Los datos obtenidos son el resultado de una comparación de los títulos en bibliografía básica que señala el plan de estudios de la licenciatura en Derecho, con los títulos en existencia que se encuentran dentro del acervo bibliográfico de las bibliotecas del PESKER. Véase tabla 4. (Ver anexo 3)

En cuanto al sistema de clasificación en que se encuentran organizados los acervos bibliográficos de las bibliotecas del PESKER, se pudo obtener el siguiente resultado:

<b>Sistema de clasificación de las bibliotecas del PESKER</b>		
<b>LC:</b>	<b>0</b>	
<b>Dewey:</b>	<b>0</b>	
<b>Otro, mencione:</b>	<b>7</b>	Código de barras (número consecutivo)

Tabla 5. Sistema de clasificación que opera en las bibliotecas del PESKER.

Se resalta que todas las bibliotecas se encuentran organizadas por un método local, es decir, mediante número consecutivo de registro de título. Este método se ha venido utilizando desde la apertura de las bibliotecas, debido a que al inicio no se disponía de personal que tuviera los conocimientos necesarios para poder capacitar a los encargados de cada biblioteca. Otro factor importante es la constante movilidad de puesto del personal que se encuentra en biblioteca, esto origina que el método más rápido y fácil de aprender para dar servicio sea mediante el método local actualmente empleado. Véase tabla 5.

En este sentido y respecto a la actualización periódica del acervo bibliográfico, el resultado obtenido fue el siguiente:

<b>Periodicidad de actualización del acervo bibliográfico</b>	
<b>Mensual:</b>	0
<b>Semestral:</b>	2
<b>Anual:</b>	3
<b>Otro, mencione:</b>	0

Tabla 6. Periodicidad en la actualización del acervo bibliográfico.

Los datos arrojados difieren en los hechos reales debido a que por parte del área de Desarrollo de Colecciones de la UACM no se cuenta con una programación o lineamientos de compra o actualización de acervos. Por su parte, la respuesta de los encargados de biblioteca está inclinada a la entrega de libros donados que hace el responsable general de bibliotecas del PESKER. Véase tabla 6.

Por último, y como parte de los aspectos que componen la colección de las bibliotecas del PESKER, se identificó si se contaba con catálogo u OPAC, obteniendo el siguiente resultado:

<b>No. de bibliotecas que cuentan con catálogo u OPAC.</b>	
<b>SI:</b>	7
<b>NO:</b>	0

Tabla 7. Número de bibliotecas del PESKER que cuentan con catálogo u OPAC.

Asimismo, el catálogo de cada biblioteca del PESKER se tiene en formato Excel, el cual, cuenta con una macro de búsqueda para localizar los registros bibliográficos. Cabe mencionar que debido a que legalmente se encuentra prohibido el uso de Internet dentro de las instalaciones de los centros penitenciarios, el OPAC (Koha) general de la UACM no puede ser utilizado por los estudiantes del PESKER. Véase tabla 7.

### **3.3 Servicios**

Los resultados obtenidos por parte de los responsables de cada biblioteca, muestran como primera instancia que en el área de servicios los responsables no tienen claro el objetivo que persiguen las bibliotecas del PESKER. Sin embargo, las opiniones obtenidas por cada responsable de biblioteca, muestran que la mayoría del personal piensa que el objetivo principal es prestar el acervo bibliográfico a los estudiantes del PESKER. Asimismo, se destaca la respuesta de los responsables de las bibliotecas: “Valentín Campa Salazar” y “Rosario Ibarra de Piedra” al mencionar que no solo es brindar el servicio de préstamo de libros a los estudiantes, sino promover el hábito de la lectura en los usuarios y promover una cultura de aprendizaje y conocimiento en la comunidad.

A su vez, el personal responsable mencionó lo siguiente respecto a los servicios que se ofertan en cada una de las bibliotecas.

<b>Servicios que se ofrecen en las bibliotecas del PESKER</b>	
<b>Préstamo en sala:</b>	7
<b>Préstamo a dormitorio:</b>	3
<b>Préstamo interbibliotecario:</b>	0
<b>Servicio de fotocopiado</b>	
Si	0
No	7
<b>Servicio de orientación:</b>	
Si	6
No	1
<b>Servicio de cómputo:</b>	
Si	2
No	5
<b>Servicio de catálogo:</b>	
Fichas	1
Automatizado	6

Tabla 8. Servicios disponibles en las bibliotecas del PESKER.

Como se puede observar los datos nos indican que todas las bibliotecas cuentan con el servicio de préstamo en sala. Asimismo, el préstamo a dormitorio solo está permitido en las bibliotecas: “Rosario Ibarra de Piedra”, “Valentín Campa Salazar” y “Santiago Ramírez”. El resto de las bibliotecas no cuenta con el servicio de préstamo a dormitorio, básicamente por dos razones; la primera es debido a que algún estudiante puede ser trasladado a otro centro penitenciario en cualquier momento, la segunda, es porque pueden ser puestos en libertad y por lo tanto en cualquiera de las dos acciones las pertenencias del interno desaparezan, ya que no les es permitido llevar ninguna objeto durante el proceso de traslado o puesta en libertad. Asimismo, existe convenio de préstamo interbibliotecario con instituciones externas sin embargo los resultados nos indican que los responsables desconocen de su existencia.

Dentro de la misma tabla se puede notar que la mayoría de los responsables orienta a los usuarios en sus búsquedas de material bibliográfico. Por su parte las bibliotecas: “Dr. Pedro López” y “Valentín Campa Salazar” son las únicas que cuentan con equipos de cómputo para la elaboración de trabajos o consulta de material bibliográfico. A su vez, los resultados también nos indican que la mayoría de los responsables de biblioteca tienen conocimiento de que el catálogo se encuentra automatizado, es decir, con un macro de búsqueda en formato excel. Véase tabla 8.

Respecto a la población o comunidad que puede hacer uso de los servicios ya mencionados, se obtuvo los siguientes resultados:

<b>Usuarios que pueden hacer uso de los servicios</b>	
<b>Estudiantes del PESKER</b>	4
<b>Ex alumnos del PESKER</b>	2
<b>Administrativos</b>	0
<b>Profesores</b>	3
<b>Población</b>	1
<b>Todos los anteriores</b>	4

Tabla 9. Categoría de usuarios que pueden hacer uso de los servicios de biblioteca.

Dichos datos nos muestran que poco más de la mitad de los responsables de cada biblioteca sabe que el servicio debe brindarse principalmente a la comunidad universitaria. Asimismo, se destaca que los estudiantes y ex alumnos del PESKER son los que mayor uso hacen de los servicios disponibles. Véase tabla 9.

Otro aspecto fundamental dentro de este rubro corresponde a los horarios de servicio. Mismos que se detallan a continuación:

<b>Horarios y días de servicio</b>		
<b>Horario</b>	<b>No de bibliotecas</b>	<b>Biblioteca</b>
Lunes a Viernes de 9:00 a 13 Hrs	1	“Rosario Ibarra de Piedra”
Lunes a Viernes de 8:00 a 17:00 Hrs	1	“Valentín Campa Salazar”
Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 Hrs	3	“Santiago Ramírez”, “Dr. Pedro López” & Francisco I. Madero” (Femenil)
Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 Hrs	1	“Francisco I. Madero” (Varonil)
Lunes a Viernes de 8:00 a 18:00 Hrs	1	“José Vasconcelos”

Tabla 10. Horarios y días de servicio de las bibliotecas del PESKER.

Los horarios varían de acuerdo a las políticas internas de cada centro escolar, y sobre todo a la cantidad de personal con el que cuentan para poder atender los servicios de biblioteca. Cabe señalar que la biblioteca “Rosario Ibarra de Piedra” es la que menos horas de servicio brinda al día, en contra parte con la biblioteca “José Vasconcelos”; que representa un mayor tiempo de operatividad al día. Véase tabla 10.

Bajo este esquema también se obtuvo el siguiente resultado respecto a la existencia de un reglamento interno por cada biblioteca.

<b>No. de bibliotecas que cuentan con reglamento interno</b>	
<b>Si</b>	6
<b>No</b>	1

Tabla 11. Número de bibliotecas que disponen de reglamento interno.

La mayoría de las bibliotecas tienen un reglamento interno vigente que normaliza la convivencia entre usuarios y personal. Se destaca que la biblioteca “Francisco I. Madero” (Femenil) no cuenta con un reglamento elaborado por las autoridades del centro escolar. Cabe mencionar que los reglamentos actualmente vigentes fueron elaborados por las autoridades del centro escolar de acuerdo a las necesidades y alcances que cada centro desempeña. Véase tabla 11.

A su vez, el número de responsables que conoce con exactitud sus funciones y actividades es el siguiente:

<b>Responsables de biblioteca que conoce con exactitud sus funciones y actividades</b>	
<b>Si</b>	5
<b>No</b>	2

Tabla 12. Número de responsables que conoce con exactitud sus funciones y actividades.

Los responsables de biblioteca que afirmaron que si conocían con exactitud sus funciones y actividades, en realidad no tienen una idea clara de las mismas, sin embargo la mayoría menciona que las principales actividades a efectuar son los préstamos de material bibliográfico y conservar en buen estado el acervo. Véase tabla 12.

Respecto al número de bibliotecas que cuentan con manual de procedimientos se obtuvo el siguiente resultado:

<b>Bibliotecas que cuentan con manual de procedimientos</b>	
<b>Si</b>	0
<b>No</b>	7

Tabla 13. Número de bibliotecas que disponen de manual de procedimientos.

Como se puede observar las bibliotecas no tienen un manual de procedimientos que normalice con exactitud las actividades a realizar en las bibliotecas del PESKER. Si bien, esta es una tarea simultanea que debe ser efectuada por el responsable de bibliotecas del PESKER y por las autoridades de los Centros Escolares, incluyendo además a los responsables de cada biblioteca. Véase tabla 13.

Correspondiente a la planeación anual en cada biblioteca del PESKER, el resultado obtenido fue el siguiente:

<b>Bibliotecas con planeación anual</b>	
<b>Si</b>	0
<b>No</b>	7

Tabla 14. Número de bibliotecas en donde se efectúa planeación anual.

La planeación anual de actividades no se lleva a cabo en ninguna de las bibliotecas del PESKER, por lo que también se cree que es una tarea pendiente que debe ser realizada por el responsable de bibliotecas del PESKER, las autoridades del centro escolar y los responsables de cada biblioteca. Véase tabla 14.

El siguiente resultado corresponde a la formación académica o profesional de cada responsable de las bibliotecas del PESKER.

<b>Personal por categoría a cargo de las bibliotecas</b>	
<b>Profesional en bibliotecas:</b>	0
<b>Técnicos en bibliotecas:</b>	0
<b>Cursos prácticos en bibliotecas:</b>	4
<b>Preparatoria:</b>	1
<b>Secundaria:</b>	0
<b>Primaria:</b>	0
<b>Otro:</b>	2

Tabla 15. Número de personas por categoría académica a cargo de las bibliotecas.

Como se puede mostrar la mayoría del personal a cargo de las bibliotecas del PESKER ha tomado cursos prácticos en bibliotecas. Asimismo, los responsables que señalaron que tienen otro tipo de formación académica, mencionaron que los estudios son de maestría y de licenciatura no relacionados con Bibliotecología o Biblioteconomía. Véase tabla 15.

Por su parte, el resultado obtenido en relación con el número de veces que el personal a cargo toma cursos de capacitación y actualización de bibliotecas es el siguiente:

<b>Personal que toma cursos de capacitación y actualización</b>	
<b>Seis o más veces al año</b>	0
<b>Dos o tres veces al año</b>	2
<b>Una vez al año</b>	2
<b>Ninguna vez por año</b>	3

Tabla 16. Número de personal responsable por biblioteca que toma cursos de capacitación y actualización.

Asimismo, los resultados indican que poco más de la mitad de los responsables de biblioteca ha tomado al menos un curso de capacitación y actualización al año. Dichos cursos han sido proporcionados por el responsable de bibliotecas del PESKER ó por parte de SSP (Subsecretaria del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México). Véase tabla 16.

A su vez y en referencia a las actividades de extensión cultural y educativa que se efectúan dentro de las bibliotecas del PESKER, se obtuvo lo siguiente:

<b>Oferta de actividades de extensión cultural y educativa</b>	
<b>Nombre de la actividad</b>	<b>Número de responsables que indicaron que se efectúa dicha actividad</b>
Cine club	6
Cursos de inducción de servicios bibliotecarios	5
Círculo de lectura	4
Talleres o cursos de alfabetización	2
Taller de computación	2
Cursos de idiomas	0
Exposiciones	0
Orientación legal	0
Obras teatrales	0
Taller de escritura	0
Orientación terapéutica	0
Conciertos	0
Otras	0

Tabla 17. Actividades de extensión cultural y educativa que se efectúan en las bibliotecas

Es así como el taller de Cine Club y el Curso de inducción de servicios bibliotecarios son las actividades que mayor se efectúan en las bibliotecas. Cabe mencionar que este tipo de actividades son llevadas a cabo por el responsable de bibliotecas del PESKER. Por su parte, los círculos de lectura o cursos de alfabetización son realizados por los propios estudiantes, ya que el círculo de lectura corresponde a un programa de servicio social creado por la UACM. Asimismo, el taller de computación va dirigido principalmente a los estudiantes de ciclo básico. Véase tabla 17.

### 3.4 Local

Como parte final de la recopilación de datos obtenida por los responsables de cada biblioteca, corresponde al local donde se encuentran localizadas las bibliotecas dentro de cada Centro Escolar. Es así que el primer dato obtenido es el siguiente:

<b>Servicios básicos disponibles</b>	
<b>Nombre del servicio</b>	<b>No de bibliotecas que cuentan con el servicio</b>
<b>Luz:</b>	7
<b>Agua:</b>	0
<b>Internet:</b>	0
<b>Sanitarios:</b>	0

Tabla 18. Servicios básicos que tienen las bibliotecas del PESKER.

Como se puede observar las siete bibliotecas solo cuentan con el servicio de luz eléctrica dentro de sus instalaciones. Asimismo, cabe destacar que el servicio de Internet está prohibido en las instituciones penitenciarias del país. Por otra parte, el servicio de agua y por ende el de sanitarios no se encuentra presente en ninguna biblioteca debido a que las bibliotecas no fueron diseñadas como tal, sino simplemente se implementaron salones de clases que pudieran ser adecuados al resguardo de material documental y de sala de lectura. Véase tabla 18.

Respecto al espacio propio en las bibliotecas se obtuvo lo siguiente:

<b>Bibliotecas del PESKER con espacio propio</b>	
<b>Si</b>	2
<b>No</b>	5

Tabla 19. Número de bibliotecas del PESKER que disponen de espacio propio.

Las bibliotecas “Rosario Ibarra de Piedra” y “Dr. Pedro López” son las únicas bibliotecas que cuentan con espacio propio, sin embargo cabe resaltar que la biblioteca “Rosario Ibarra de Piedra” no cuenta con sala de lectura. Por su parte, el resto de las bibliotecas comparte espacio de resguardo de acervo y sala de lectura con la biblioteca pública del centro escolar. Véase tabla 19.

Asimismo y en referencia al número de estantes que se encuentran localizados dentro de cada biblioteca el resultado fue el siguiente:

<b>Estantes que se localizan en las bibliotecas del PESKER</b>	
<b>No. de estantes</b>	<b>No. de bibliotecas</b>
13 estantes	1
10 estantes	1
8 estantes	3
6 estantes	1
5 estantes	1

Tabla 20. Número de estantes que se localizan en las bibliotecas del PESKER.

Poco menos de la mitad de las bibliotecas cuenta con número de 8 estantes. La biblioteca que dispone de un número mayor de estantes es la “José Vasconcelos”, por otra parte la que menos número de estantes tiene es la Francisco I. Madero (Femenil). Véase tabla 20.

Por su parte, los resultados obtenidos respecto a las dimensiones de cada biblioteca fueron los siguientes:

<b>Dimensión de las bibliotecas</b>	
<b>Medidas</b>	<b>Nombre de la biblioteca</b>
9.75 m <sup>2</sup> .	“Rosario Ibarra de Piedra”
105 m <sup>2</sup> .	“Valentín Campa Salazar”
117.6 m <sup>2</sup> .	“José Vasconcelos”
150 m <sup>2</sup> .	“Francisco I. Madero” (Varonil)
168 m <sup>2</sup> .	“Dr. Pedro López”
118.4 m <sup>2</sup> .	“Santiago Ramírez”
36 m <sup>2</sup> .	Francisco I. Madero (Femenil)

Tabla 21. Dimensiones de las bibliotecas del PESKER.

El espacio con mayor dimensión corresponde a la biblioteca “Santiago Ramírez”, misma que es compartida con la biblioteca pública del centro escolar. En contraparte, el espacio con menor dimensión pertenece a la biblioteca “Rosario Ibarra de Piedra”, misma en la que ya se ha señalado con anterioridad que no cuenta con espacio de sala de lectura. Véase tabla 21.

En cuanto al número de mesas, sillas y demás mobiliario con el que cuenta cada biblioteca el resultado es el correspondiente:

<b>Mesas y sillas disponibles en las bibliotecas</b>	
<b>Mobiliario</b>	<b>Biblioteca</b>
1 silla	“Rosario Ibarra de Piedra”
3 mesas y 25 sillas	“Dr. Pedro López”
12 mesas y 19 sillas	“Santiago Ramírez”
10 mesas y 16 Bancas	“Francisco I. Madero” (Varonil)
3 mesas y 12 sillas	“Valentín Campa Salazar”
13 mesas y 18 sillas	“José Vasconcelos”
8 butacas, 1 mesa y una silla	“Francisco I. Madero” (Femenil)

Tabla 22. Número de mesas y sillas con el que cuentan las bibliotecas del PESKER.

Es así que los datos obtenidos muestran que la biblioteca con menor número de mobiliario corresponde a la “Rosario Ibarra de Piedra”, esto es así debido a que el espacio con el que cuenta es muy reducido y por lo tanto carece de área de sala de lectura. A su vez, la biblioteca con mayor número de mobiliario corresponde a la “José Vasconcelos”, misma

que comparte espacio con la biblioteca pública del centro escolar. Asimismo, se destaca que el mobiliario que tienen se encuentra en condiciones regulares de estado ya que no ha sido renovado desde que se instauraron las bibliotecas. Véase tabla 22.

En este mismo sentido el número de ventanas y puertas de acceso en los espacios de cada biblioteca fue el siguiente:

<b>Ventanas y puertas de acceso por biblioteca</b>	
<b>Mobiliario</b>	<b>Biblioteca</b>
1 ventana y 1 puerta	“Rosario Ibarra de Piedra” & “Dr. Pedro López”
3 ventanas y 1 puertas	“Valentín Campa Salazar”
4 ventanas y 1 puerta	“Santiago Ramírez”
2 puertas y 3 ventanas	“Francisco I. Madero” (Varonil)
18 ventanas y 1 puerta	“José Vasconcelos”
1 puerta y 2 ventanales	“Francisco I. Madero” (Femenil)

Tabla 23. Número de ventanas y puertas de acceso disponibles en cada biblioteca.

El número de ventanas y puertas en su mayoría es similar en todos los locales debido a que dichos espacios son parecidos a los salones de clase que se encuentran dentro del centro escolar. Como se mencionó con anterioridad los espacios de salón de clase se adecuaron para poder instalar cada una de las bibliotecas. Véase tabla 23.

Como parte fundamental actual del mobiliario de una biblioteca, se obtuvo el siguiente resultado respecto a la existencia de equipo de cómputo para la consulta del catálogo.

<b>Bibliotecas con equipo de cómputo para la consulta del catálogo</b>	
<b>Si</b>	4
<b>No</b>	3

Tabla 24. Número de bibliotecas que cuentan con equipo de cómputo para la consulta del catálogo.

Las bibliotecas que tienen equipo de cómputo para la consulta del catálogo son: “Dr. Pedro López”, “Valentín Campa Salazar” y “Francisco I. Madero” (Femenil y Varonil). Por su parte el resto de las bibliotecas no cuentan con equipo de cómputo para revisar el catálogo, sin embargo los usuarios de las bibliotecas “José Vasconcelos” pueden revisarlo a través de los equipos que se encuentran en el aula de cómputo. A su vez, los usuarios de las bibliotecas “Rosario Ibarra de Piedra” y “Santiago Ramírez” pueden consultar el catálogo en algunos equipos de cómputo que se encuentran en los salones de clase donde opera el PESKER. Véase tabla 24.

Por otra parte, ninguna de las bibliotecas del PESKER posee un espacio especial para el desarrollo de actividades culturales.

<b>Bibliotecas con espacio especial para el desarrollo de actividades culturales</b>	
<b>Si</b>	0
<b>No</b>	7

Tabla 25. Número de bibliotecas que disponen de espacio especial para el desarrollo de actividades culturales.

El resultado arrojado se debe a la limitación espacial de las bibliotecas del PESKER. Esto ocurre principalmente a que un inicio no se consideró un diseño arquitectónico propio de una biblioteca. Véase tabla 25.

Otra parte vital de espacio en bibliotecas corresponde al área de circulación y recepción de material. Por lo que los resultados obtenidos en este rubro fueron los siguientes:

<b>Bibliotecas con área de circulación y recepción de material</b>	
<b>Si</b>	5
<b>No</b>	2

Tabla 26. Número de bibliotecas que disponen de área de circulación y recepción de material.

Es así que la mayoría de bibliotecas tienen un área especial para la atención del usuario y de circulación. Cabe señalar que las bibliotecas que carecen de este tipo de área son: “Rosario Ibarra de Piedra” y “Francisco I. Madero” (Femenil), esto es así debido a que el espacio con el que cuentan es bastante reducido. Véase tabla 26.

Bajo este marco se encontró que ninguna de las bibliotecas del PESKER cuenta con espacios de cubículos individuales o grupales que sirvan de apoyo para los usuarios.

<b>Bibliotecas con área de cubículos individuales o grupales</b>	
<b>Si</b>	0
<b>No</b>	7

Tabla 27. Número de bibliotecas que ofrecen área de cubículos individuales o grupales.

El que las bibliotecas del PESKER no tengan este tipo de servicios se debe en gran medida a que las dimensiones de las bibliotecas son reducidas, dando prioridad principalmente a la adecuación del acervo bibliográfico y la sala de consulta. Véase tabla 27.

Como parte final del área de local, se logró obtener el siguiente resultado respecto al número de bibliotecas que cuentan con espacios disponibles para las personas con discapacidad.

<b>Bibliotecas con espacios destinados para las personas con discapacidad</b>	
<b>Si</b>	1
<b>No</b>	6

Tabla 28. Número de bibliotecas que tienen espacios destinados para las personas con discapacidad.

De acuerdo a los datos mostrados en la tabla anterior, la única biblioteca que ofrece la disponibilidad de este tipo de espacios es la “Francisco I. Madero” (Varonil). Véase tabla 28.

### 3.5 Usuarios

A continuación se mostraran los resultados obtenidos respecto a los cuestionarios aplicados a la comunidad estudiantil. Es así que se obtuvo lo siguiente, en referencia al conocimiento de los servicios bibliotecarios por parte de los usuarios.

<b>Servicios ofertados en biblioteca</b>	
<b>Préstamo en sala:</b>	52
<b>Préstamo dormitorio</b>	36
<b>Préstamo interbibliotecario</b>	14
<b>Fotocopiado:</b>	
Si	0
No	88
<b>Orientación:</b>	
Si	66
No	22
<b>Cómputo:</b>	
Si	22
No	66
<b>Catálogo:</b>	
Fichas	40
Automatizado	48

Tabla 29. Servicios que se ofrecen en biblioteca.

Los datos obtenidos nos muestran que el préstamo en sala es el que mayor conocen los usuarios, seguido del préstamo a dormitorio, que como ya se ha mencionado con anterioridad, solo pueden hacer uso del mismo los usuarios de las bibliotecas: “Rosario Ibarra de Piedra”, “Valentín Campa Salazar” y “Santiago Ramírez”. A su vez, el préstamo interbibliotecario es el de menor conocimiento, además de recalcar que este servicio de préstamo es utilizado principalmente por los tesisistas.

Por otra parte, no se cuenta dentro de las bibliotecas con servicio de fotocopiado. A su vez, los datos indican que poco menos de la mitad de los estudiantes encuestados señaló que no se recibe orientación por parte del personal de biblioteca. Respecto al servicio de cómputo se muestra que más de la mitad de estudiantes indicó que no se cuenta con dicho servicio, debido a que solo en las bibliotecas “Dr. Pedro López” y “Valentín Campa Salazar” se oferta este servicio. Por otra parte se puede notar que poco más de la mitad de estudiantes indicó que se cuenta con catálogo automatizado. Véase tabla 29.

A su vez, el nivel de satisfacción de los usuarios en referencia a los servicios ofertados por las bibliotecas es el siguiente:

<b>Nivel de satisfacción con los servicios de biblioteca</b>	
<b>Muy satisfecho:</b>	10
<b>Satisfecho:</b>	27
<b>Conforme:</b>	12
<b>Insatisfecho:</b>	32
<b>Muy insatisfecho:</b>	7

Tabla 30. Nivel de satisfacción con los servicios de biblioteca.

El nivel de satisfacción refleja que existe una ligera igualdad en cuanto a los estudiantes que se encuentran satisfechos e insatisfechos con los servicios de biblioteca. Por otra parte, existe una tendencia más alta en cuanto los usuarios que se encuentran muy

satisfechos con los servicios, que con los usuarios que se encuentran muy insatisfechos. Cabe señalar que con base al subtema 3.3 “Servicios”, estos mismos varían de acuerdo a la disponibilidad de cada centro escolar. Véase tabla 30.

A su vez y respecto al conocimiento de la existencia del reglamento interno de biblioteca, el resultado fue el siguiente:

<b>Reglamento interno de biblioteca</b>	
<b>Si:</b>	44
<b>No:</b>	44

Tabla 31. Conocimiento respecto al reglamento interno de biblioteca.

Los datos obtenidos muestran que la mitad de estudiantes conocen el reglamento interno de su biblioteca, y por otro lado, la otra mitad de usuarios desconoce la existencia del mismo. Cabe mencionar que no todas las bibliotecas tiene visible al público el reglamento con el que cada una cuenta. Véase tabla 31.

Por otra parte y respecto al conocimiento con el que cuentan los usuarios del procedimiento para encontrar un libro, se obtuvo lo siguiente:

<b>Procedimiento para encontrar un libro</b>	
<b>Si:</b>	64
<b>No:</b>	24

Tabla 32. Conocimiento del procedimiento para encontrar un libro.

Se destaca en esta pregunta que más de la mitad de los estudiantes encuestados conocen el procedimiento para encontrar el material bibliográfico. Asimismo, los datos arrojados también enfatizan el método de búsqueda, que puede ser a través de la consulta del catálogo electrónico o del catálogo impreso. Asimismo, los estudiantes detallan que las palabras clave que utilizan para la búsqueda del material son por Título y Autor. Véase tabla 32.

En este mismo sentido el siguiente resultado corresponde al nivel con el que regularmente los usuarios encuentran la información que necesitan.

<b>Nivel con el que regularmente se localiza la información requerida</b>	
<b>Siempre:</b>	13
<b>Casi siempre:</b>	25
<b>Regularmente:</b>	31
<b>Casi nunca:</b>	19
<b>Nunca:</b>	0

Tabla 33. Nivel con el que regularmente se encuentra la información requerida.

Como se puede observar los datos indican que existe un mayor número de usuarios que actualmente encuentran la información que necesitan con regularidad. Por su parte los niveles de Siempre y Casi siempre también cuentan un número significativamente alto. A su vez, existe una parte mínima de usuarios que menciono que Casi nunca localiza la información que necesita. Véase tabla 33.

Por otra parte, el siguiente dato pertenece a la opinión que los usuarios tienen respecto al horario establecido con el que cada una de las bibliotecas cuenta.

<b>Horario idóneo de las bibliotecas del PESKER</b>	
<b>Si</b>	57
<b>No</b>	31

Tabla 34. Horario idóneo de las bibliotecas del PESKER.

Como se puede observar los datos nos indican que poco más de la mitad de los usuarios está de acuerdo con el horario con el que cuenta su biblioteca. Por su parte, los usuarios de las bibliotecas “Rosario Ibarra de Piedra”, “Dr. Pedro López” y “Francisco I. Madero”, son los que mayor desacuerdo mostraron con el horario que cuentan sus bibliotecas. Horarios reducidos e incumplimiento total de los horarios establecidos son las principales razones con las que justifican su opinión. Véase tabla 34.

Por otra parte, el nivel de atención de servicio que los usuarios tienen respecto al personal de biblioteca, es el siguiente:

<b>Nivel de atención del personal de biblioteca</b>	
<b>Muy bueno:</b>	23
<b>Bueno:</b>	33
<b>Regular:</b>	14
<b>Malo:</b>	9
<b>Muy malo:</b>	9

Tabla 35. Nivel de atención del personal de biblioteca.

Los resultados obtenidos muestran que más de la mitad de los usuarios consideran que el nivel de atención de servicio por parte del personal de biblioteca es bueno. Esto se debe en gran medida a que la atención es brindada con cordialidad y respeto. Véase tabla 35.

A su vez, los servicios de biblioteca de mayor uso por parte de los usuarios son los siguientes:

<b>Servicios con mayor frecuencia de uso</b>	
<b>Consulta:</b>	52
<b>Computadoras:</b>	20
<b>Préstamo a dormitorio:</b>	11
<b>Bases de datos:</b>	5

Tabla 36. Servicios con mayor frecuencia de uso.

El servicio de consulta es el más utilizado por parte de los usuarios, con menor número se encuentran el servicio de computadoras, préstamo a dormitorio y base de datos. Asimismo, el servicio de computadoras es menos frecuente debido en gran medida a que no todas las bibliotecas cuentan con tal servicio; además que los equipos no funcionan en óptimas condiciones. El préstamo a dormitorio también es mínimo debido a que sólo está

permitido en tres bibliotecas (“Rosario Ibarra de Piedra”, “Santiago Ramírez” y “Valentín Campa Salazar”). Véase tabla 36.

Por otro lado y en relación con los usuarios que actualmente cursan su licenciatura, consideran lo siguiente respecto al acervo bibliográfico como herramienta para satisfacer sus requerimientos de información.

<b>Satisfacción de información de los usuarios respecto al acervo bibliográfico, con relación a la licenciatura en Derecho.</b>	
<b>Si:</b>	26
<b>No:</b>	59
<b>Regular:</b>	3

Tabla 37. Satisfacción de información de los usuarios respecto al acervo bibliográfico, con relación a la licenciatura en Derecho.

Los usuarios que consideran que el acervo bibliográfico satisface sus necesidades de información con respecto a la licenciatura en Derecho, comentan que es debido a que son estudiantes de los primeros semestres, y que por lo tanto el acervo cumple básicamente con sus requerimientos. Sin embargo, los usuarios que opinan que el acervo bibliográfico no cumple con sus necesidades de información, en referencia a los temas académicos y de investigación que se ven dentro y fuera de las clases, opinan que es así porque el material con el que disponen las bibliotecas ya esta desactualizado y es muy limitado en cuanto al número de ejemplares. Véase tabla 37.

Por último, el resultado obtenido en relación con los familiares o visita de los usuarios que han utilizado alguna vez los servicios de biblioteca, es el siguiente:

<b>Familiares o visita que han utilizado los servicios de biblioteca</b>	
<b>Si</b>	7
<b>No</b>	81

Tabla 38. Familiares o visita que han utilizado los servicios de biblioteca.

Este último resultado nos muestra como mínimo el total de familiares o visita que han utilizado los servicios de biblioteca, esto puede deberse en gran parte a la restricción de acceso al centro escolar o a que probablemente no se han difundido los servicios con el resto de la población. Véase tabla 38.

Asimismo, el diagnóstico nos indica que las colecciones de las bibliotecas del PESKER actualmente se encuentran con la bibliografía básica desactualizada. En general el acervo no se ha actualizado desde hace más de 6 años, por lo que el material a consultar por parte de los usuarios es limitado. A su vez, el que algunas bibliotecas dispongan de estantería cerrada es un punto en contra debido a que los usuarios no pueden ampliar sus opciones de búsqueda.

Por otro lado, el que existan bibliotecas que ofrezcan el servicio de estantería abierta es favorable para la búsqueda de información de los usuarios. Otra fortaleza de las colecciones es el que cuenten con un acervo en buen estado, además de que el sistema local de organización permite a los encargados de biblioteca que puedan acceder a los recursos con más facilidad y practicidad. Además de tener un catálogo electrónico que permite que las búsquedas sean más sencillas y ágiles.

Respecto al estado actual de los servicios se encuentra desfavorable el que los encargados no tengan conocimiento claro del objetivo o razón de ser de la biblioteca. Además de que los propios encargados desconozcan que el servicio de consulta se brinda a toda la comunidad penal. En este sentido no se dispone de un manual de procedimientos,

tampoco de una planeación anual que incluya la capacitación de los encargados. Otro aspecto desfavorable tiene que ver con que ninguna biblioteca goce de un responsable profesional en bibliotecología o licenciatura a fin. Además, de que en algunas bibliotecas no se brinde el préstamo a dormitorio y se oferten pocas actividades de extensión cultural en la mayoría de estos espacios de información.

Por otra parte, el que otras bibliotecas tengan el servicio de préstamo a dormitorio es un punto favorable para las mismas. Además de que algunos encargados sean conscientes de ofrecer los servicios a toda la población del penal. Otro punto a favor es el adecuado tiempo de servicio respecto a la mayoría de los horarios establecidos, mismos que se fundamentan con la existencia de un reglamento interno en la mayoría de las bibliotecas. El que se ofrezcan cursos de inducción de servicios bibliotecarios por parte del responsable de bibliotecas del PESKER, da pie a que los encargados de cada biblioteca tengan una noción más clara de las actividades y procedimientos a realizar, y no se centren únicamente en el servicio de préstamo que es el que la mayoría solo efectúa.

Por otro lado y en referencia a las debilidades que presentan los locales de las bibliotecas del PESKER, es el que solo cuenten con el servicio de luz eléctrica. Asimismo el que la mayoría de ellas no disponga con un espacio propio en el que pueda haber una mejor planeación de las mismas, o incluso, el que algunas solo sirvan para resguardo de libros, careciendo de una sala de consulta o área de circulación por mencionar algunas. En este mismo sentido la mayoría de las bibliotecas posee poco mobiliario, mismo que se encuentra en regulares condiciones de uso.

Otro punto en contra radica en la mínima existencia de equipos de cómputo, mismos que se encuentran desactualizados tanto en software y hardware, y que por lo tanto no

permiten un correcto y óptimo funcionamiento. A su vez, otras desventajas son carecer de espacios especiales para actividades culturales, individuales, grupales y personas con discapacidad.

Por otro lado, el que dos de sus bibliotecas cuenten con espacio propio es un punto a favor. Además de que en todas las bibliotecas los estantes de libros se encuentran en buenas condiciones. Por su parte, otra de las fortalezas corresponde a que la mayoría de las bibliotecas tenga un espacio de circulación de material y de sala de consulta. Asimismo y como otro punto a favor es el que cuatro de las bibliotecas oferten el servicio de equipos de cómputo para la consulta del catálogo digital.

Por último y como primera debilidad encontrada en los usuarios de las bibliotecas del PESKER, corresponde principalmente a que la mayoría no hace uso de todos los servicios que se ofrecen en cada una de las bibliotecas. Otra debilidad es el hecho de que la mayoría desconoce el reglamento interno de su biblioteca. Asimismo, otro factor negativo corresponde a que el acervo de las bibliotecas no cumple con los requerimientos de información en relación a la Licenciatura en Derecho que la mayoría de los sus usuarios cursa. También, es un punto en contra el que los familiares o visitas de los usuarios no estén utilizando los servicios de biblioteca. Bajo este marco un porcentaje considerable de usuarios se encuentra insatisfecho con los servicios de las bibliotecas del PESKER.

A su vez, una de las fortalezas en los usuarios de las bibliotecas del PESKER, corresponde a que la mayoría de ellos conoce casi todos los servicios que se ofertan en cada una de sus bibliotecas. Asimismo, un buen número de usuarios conoce el método para la búsqueda de material bibliográfico, en este sentido, estos mismos usuarios indican que regularmente encuentran la información que necesitan.

Otro punto a favor tiene que ver con que poco menos de la totalidad de los usuarios considera que los horarios de servicio son adecuados. Entre otras fortalezas se encuentran el que los usuarios opinen que el servicio de atención sea bueno por parte del personal de biblioteca, además de que el servicio más usado sea el de consulta. En general los usuarios de las bibliotecas del PESKER se encuentran conformes y satisfechos con los servicios que se ofrecen en biblioteca.

### **3.6 Situación Actual**

La elaboración del presente diagnóstico nos permite visualizar que en la mayoría de las bibliotecas del PESKER varían los resultados obtenidos por los encargados y por los usuarios, esto en gran medida se debe a las políticas y ejecución de responsabilidades de cada Centro Escolar al que corresponden. En términos generales el acervo de las bibliotecas del PESKER se encuentra desactualizado, principalmente la bibliografía básica de la licenciatura en Derecho. No se cuenta con una política de adquisición de material, el acervo actualmente solo se incrementa por las donaciones que se reciben.

En este sentido no se dispone de una planeación anual ni de un manual de procedimientos que permita a los encargados ejecutar correctamente sus funciones. La mayoría de las bibliotecas se encuentra reglamentada y con horarios de servicio fijos, sin embargo no se cumplen al pie de la letra. Asimismo, las bibliotecas no gozan de personal profesional en Bibliotecología o carreras afines que permitan brindar un mejor servicio de calidad, sobre todo de ejercer un óptimo desempeño en función de cada área que conforma estos espacios de información. Por lo tanto, la mayoría del personal encargado recibe como mínimo una capacitación al año por parte del responsable de bibliotecas del PESKER.

También, se ofertan muy pocas actividades de extensión cultural y educativa, además de que ninguna de las bibliotecas cuenta con un lugar idóneo para el desarrollo de las mismas. En este sentido, los espacios actuales se implementaron para que funcionaran como bibliotecas, por lo que están carentes de casi todos los servicios básicos. La mayoría de las bibliotecas del PESKER comparte espacio con las bibliotecas públicas del Centro Escolar, por lo que las dimensiones y mobiliario son insuficientes en la mayoría de las mismas. Sin embargo, la mayoría de ellas dispone de un área de circulación y recepción de material, en contraste, existe un alto porcentaje que no tiene espacios destinados para personas con discapacidad. Asimismo, el equipo de cómputo es limitado o nulo.

Por otro lado los usuarios no hacen uso de todos los servicios y una pequeña parte de ellos se encuentran insatisfechos con los mismos. A su vez, los usuarios también consideran que el acervo se encuentra desactualizado e insuficiente en relación con la Licenciatura en Derecho que cursan. Además los familiares o visita de los usuarios tienen una casi nula participación en el uso de los servicios bibliotecarios, debido a que no se brinda la mayoría de los servicios a toda la población penitenciaria, sino solo principalmente a estudiantes, ex estudiantes y profesores.

Sin embargo la mayoría del acervo de las bibliotecas se encuentra en buenas condiciones y está conformado principalmente por libros, enciclopedias, diccionarios y revistas que publica la UACM, en donde las bibliotecas se encuentran organizadas bajo un sistema local, asimismo, poco más de la mitad de las estanterías son cerradas y esto hace que el acervo bibliográfico no sea minuciosamente explorado por los usuarios. No obstante, existe una favorable satisfacción por parte de los usuarios en relación con el nivel con el que regularmente encuentran la información que requieren.

En este sentido las bibliotecas tienen su propio catálogo digital y la mayoría de los usuarios sabe cómo utilizarlo. En general los usuarios conocen casi todos los servicios, sin embargo el más utilizado es el de consulta. Además, el nivel de atención del personal de biblioteca es en su mayoría bueno. Finalmente, más de la mitad de los usuarios tiene una opinión conforme y buena respecto a la satisfacción de los servicios bibliotecarios.

## Conclusiones

De acuerdo al diagnóstico elaborado en las siete bibliotecas del programa PESKER, podemos obtener las siguientes conclusiones:

- Acervo en buenas condiciones, sin embargo se encuentra desactualizado, en especial la bibliografía básica no se encuentra completa.
- Existe catálogo digital y los usuarios saben cómo usarlo.
- Los usuarios que mayor uso hacen de la biblioteca son estudiantes y ex estudiantes, por lo que existe poca participación por parte de los profesores y personal administrativo.
- Las colecciones se encuentran conformadas principalmente por libros y revistas, sin embargo se cuenta con pocas fuentes de información en formato digital, tales como el Internet.
- No se cuenta con planeación anual, ni manual de procedimientos en ninguna biblioteca, por lo tanto los objetivos no se efectúan con eficiencia.
- La mayoría de las bibliotecas se encuentran reglamentadas y con horarios de servicio, sin embargo es necesario que en su mayoría los involucrados se comprometan con el cumplimiento de las mismas.
- El personal a cargo en cada una de las bibliotecas no cuenta con preparación profesional en bibliotecología o carreras afines, sin embargo, el responsable general de bibliotecas del PESKER si cuenta con estudios en dicha materia, por lo que capacita e instruye a los encargados para ofrecer un mejor servicio. Ciertamente, se cuenta con muy poco personal a cargo.

- Se ofertan muy pocas actividades de extensión cultural y educativa, además no se goza de espacios adecuados para su desarrollo.
- Los servicios de biblioteca están abiertos a toda la población penitenciaria, sin embargo, los estudiantes y ex estudiantes del PESKER son los que mayor uso hacen de ellos
- Las bibliotecas no cuentan propiamente con un local idóneo, ya que los espacios se implementaron y se adecuaron. Por lo tanto ninguna de las bibliotecas dispone de servicios básicos (agua, internet, sanitarios, etc.), excepto luz eléctrica.
- La mayoría de las bibliotecas carece de un local y mobiliario propio. Por lo que no existen lugares especiales para el estudio, trabajo en equipo o personas con discapacidad.
- La mayoría de los usuarios conoce los servicios que se ofertan en biblioteca, por lo que el servicio más utilizado es el de consulta.
- Existe una adecuada formación de usuarios debido al curso de inducción de servicios bibliotecarios que el responsable de bibliotecas del PESKER imparte, por lo tanto la mayoría de los usuarios sabe utilizar el catálogo y esto además permite que con regularidad se encuentre la información requerida.
- Existe una buena orientación por parte de los encargados de biblioteca, lo cual se traduce en una conforme y buena satisfacción por parte de los servicios de biblioteca.

La elaboración y resultados del presente diagnóstico servirán de guía para trabajar en los resultados menos favorecidos. El principal propósito es efectuar acciones de mejora que contribuyan en un crecimiento sustancial en cada una de las áreas de las bibliotecas del PESKER. Asimismo, el presente trabajo también permite saber qué aspectos se deben de conservar y reforzar.

También, debe existir un mayor interés y compromiso por parte de las autoridades a cargo, con el propósito de fortalecer cada una de las bibliotecas en las que se desarrolla el programa, sin olvidar que son personas en situación desfavorable a las que se les brinda el derecho a la información, y que por lo tanto, no se debe olvidar que además de cubrir principalmente sus necesidades de información académicas, se debe de subsanar en la mayor medida posible, sus necesidades psicológicas, culturales, espirituales, legales, sociales y familiares, mismas que decanten en una exitosa reinserción a la sociedad.

Finalmente, podemos indicar que en la presente investigación se logró cumplir con los objetivos planteados en un comienzo, debido a que la elaboración satisfactoria del diagnóstico permite tener un mayor conocimiento de la situación actual de las bibliotecas del PESKER, principalmente de los elementos que requieren una mayor atención para un óptimo funcionamiento de estos particulares centros de información.



## Recomendaciones

Asimismo y en relación con los resultados obtenidos en la elaboración del presente diagnóstico, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Se recomienda que el responsable de bibliotecas del PESKER y el encargado de Desarrollo de Colecciones establezcan una planeación y normalización a seguir que permita fortalecer el acervo bibliohemerográfico de cada una de las bibliotecas.
- Trabajar en conjunto con los responsables de carrera y docentes, ya que las opiniones y recomendaciones de estos últimos son base fundamental en la estructuración del acervo bibliográfico.
- Establecer un formato de solicitudes bibliográficas con los usuarios, con el propósito de que sus intereses se vean reflejados en el desarrollo del acervo.
- También se recomienda que el responsable de biblioteca trabaje en conjunto con el personal de informática para que puedan mejorar y desarrollar el catálogo en Excel que actualmente se encuentra en funcionamiento.
- Crear un plan anual que permita establecer objetivos a corto, mediano y largo plazo entre el responsable de bibliotecas del PESKER e integrantes responsables de cada una de las bibliotecas, con el propósito de desarrollar una mejor práctica de los servicios que se ofertan en cada uno de estos centros de información.

- Se requiere la creación de un manual de procedimientos que permita guiar a los responsables en las tareas propias y actividades de cada una de las bibliotecas.
- Se recomienda promover las bibliotecas y sus servicios de información con toda la comunidad penitenciaria, con el propósito de que no solo los estudiantes del PESKER sean usuarios activos en el uso de los servicios.
- Fomentar la participación de los familiares en el uso de los servicios de biblioteca.
- Establecer un compromiso firme por parte de las autoridades correspondientes para que se pueda dar seguimiento al correcto funcionamiento de servicios y horarios.
- Se recomienda la innovación de nuevos servicios que permitirá responder a las necesidades de información de los estudiantes. Fomentar el préstamo interbibliotecario y condicionar los espacios con equipo de cómputo son servicios que deben ser fortalecidos por las autoridades correspondientes.
- Se requiere fomentar la participación de profesionales en bibliotecas penitenciarias, ya sea mediante prácticas profesionales o servicio social, ya que actualmente los encargados en cada una de las bibliotecas del PESKER no cuentan con estudios profesionales en el área, a excepción del responsable de bibliotecas que si cuenta con estudios profesionales en bibliotecología.

- Se recomienda fomentar y fortalecer las actividades de extensión cultural y educativa con las que ya se cuentan. Además de planear y desarrollar un acuerdo de trabajo para la implementación de otras actividades, mismas que deben ser instauradas de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la comunidad.
- Establecer criterios y diseños idóneos para los locales de cada una de las bibliotecas, con el fin de que existan salidas de emergencia, lugares para discapacitados, cubículos de área de trabajo, baños, etc.
- Por último, se recomienda que semestralmente los usuarios puedan evaluar los servicios de biblioteca mediante una encuesta.



## Obras consultadas

- Álvarez, Carolina y Álvarez, Nicolás. 2011. "Hábitos Lectores en el CCP Colina I: Una Aproximación Cualitativa a la Experiencia de Lectura en las Cárceles." *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, no. 67 (July): 4–43.  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=66425874&lang=es&site=ehost-live>.
- (American Library Association). 1992. *Library Standards for Adult Correctional Institutions 1992*. U.S.A.: American Library Association.
- Araus, Magdalena. 2015. "Libertad tras las Rejas: Cómo una Biblioteca Transforma una Cárcel." El Definido. [En línea]:  
<https://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/5131/Libertad-tras-las-rejas-Como-una-biblioteca-transforma-una-carcel/>. (Consultado: 12-05-2019)
- Australian Library and Information Association. 1990. "Australian Prison Libraries: Minimum Standard Guidelines." Australia: Australian Library and Information Association. <https://www.freewebs.com/australianprisonfoundation/Australian-prison-libraries.pdf>.
- Calva González, Juan José. 2017. "La Detección de las Necesidades de Información a través de los Estudios de Demanda en las Bibliotecas Universitarias." En: *Comunidades de Usuarios, Necesidades de Información y Servicios Bibliotecarios: Investigaciones*, 29–54. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información.
- Campech Miranda, Eduardo. 2006. "El Bibliotecario: Primer Usuario de la Biblioteca." *Memoria del Sexto Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas*, 234–238. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Carvajal, Nelson., Lamoza, Daniela., Llanos, Karen., Naranjo, Beatriz y Romero, William. 2011. "Las Bibliotecas de Recintos Penitenciarios: Estudio Exploratorio." *Serie Bibliotecología y Gestión de Información*, no. 66 (June): 5–51.  
<http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=66425869&lang=es&site=ehost-live>.
- (Comisión Nacional de los Derechos Humanos). 2016. *Un Modelo de Prisión: Criterios Para Un Sistema Orientado Al Respeto de Los Derechos Humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- (Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos). 1988. *Ley General de Bibliotecas*. México.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 1917. México. [En línea]: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1\\_090819.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_090819.pdf). (Consultado: 13-02-2019)
- Convenio de Colaboración Interinstitucional para la Ejecución de Programas de Educación Superior, Investigación, Difusión de la Cultura y Extensión Universitaria*. 2004. Ciudad de México. [En línea]: [https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/12/Convenio\\_colaboraci%C3%B3n\\_interinstitucional.pdf](https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/Portals/12/Convenio_colaboraci%C3%B3n_interinstitucional.pdf) (Consultado: 13-03-2019)
- Corona Dávila, Aurora. 2015. “Reconfiguración de Habitus y Posiciones en el Campo Social de Estudiantes del PESKER.” Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- del Valle Cuozzo, Gabriela., Ladrón de Guevara, María Carmen y Verde, Marcela. 2007. *La Biblioteca Escolar: Usuarios y Servicios*. Buenos Aires: Alfagrama.
- Díaz Jatuf, Julio. 2011. “¿Desarrollar ó Gestionar Colecciones en Bibliotecas?: Abordaje Terminológico.” *“Experiencias para Aprender, Compartir y Multiplicar,”* 1–13. Argentina: Asociación de Bibliotecarios de Córdoba. [http://eprints.rclis.org/15969/1/ABC\\_2011.pdf](http://eprints.rclis.org/15969/1/ABC_2011.pdf).
- Díaz Pontones, Mónica y Mora Gutiérrez, Luis Ariosto. 2009. *Significados, Creencias, Percepciones y Expectativas de la Formación Universitaria de los Estudiantes en Situación de Reclusión*. 1st ed. México: UACM.
- Dixen, Rebecca y Thorson, Stephanie. 2001. “People Who Have Been Incarcerated Are Entitled to Legal Information. Trained Librarians Can Find It for Them, Sometimes Changing Inmates’ lives in the Process.” *Computers in Libraries*, 49–53.
- Evans, G. Edward. 2005. *Developing Library and Information Center Collections*. Colorado: Libraries.
- Foucault, Michel. 2002. *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Fuentes Romero, Juan José. 2010. *La Colección de Materiales en las Bibliotecas*. Madrid: Arco/Libros.
- García Pérez, María Sandra. 2001. “Un Acercamiento a las Bibliotecas de los Centros Penitenciarios.” *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, no. 62: 79–89. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=113356>.
- González Teruel, Aurora. 2005. *Los Estudios de Necesidades y Usos de la Información : Fundamentos y Perspectivas Actuales*. Gijón: Trea.

- Hernández, Dioel. 2010. "Como Calcular El Tamaño de La Muestra." [En línea]: <https://www.youtube.com/watch?v=Y0XLJnGbFQs>. (Consultado: 11-10-2019)
- Lancaster, F. Wilfrid. 1996. *Evaluación de la Biblioteca*. Madrid: Anabad.
- Lehmann, Vibeke y Locke, Joanne. 2007. *Pautas para Servicios Bibliotecarios para Reclusos*. 3ra ed. Países Bajos: IFLA. <https://www.ifla.org/files/assets/hq/publications/professional-report/99.pdf>.
- Luna González, Alfredo Cipriano. 2014. *Administración Estratégica*. México: Grupo Editorial Patria. [En línea]: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uacmsp/detail.action?docID=3227900>.
- Mendoza Avila, Eusebio. 1975. *Estudio para el Establecimiento de un Sistema de Educación Abierta para Adultos en Reclusión*. México: Talleres Linotipográficos de la Escuela Nacional de Artes Gráficas, CET 9.
- Monfasani, Rosa Emma y Curzel, Marcela Fabiana. 2008. *Usuarios de la Información : Formación y Desafíos*. 2a ed. Buenos Aires: Alfagrama.
- Navarro, Fernanda. 2015. "La Educación Derriba Rejas: Profesores del PESKER Acuden a los Centros Penitenciarios para Impartir Tres Licenciaturas; Ven a los Alumnos como Estudiantes, no como Reclusos." *Excelsior*. [En línea]: <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/2015/05/02/1021943#imagen-3>. (Consultado: 02-05-2019).
- Osoro Iturbe, Kepa. 2007. "Lectura, Bibliotecas y Prisiones." *Educación y Biblioteca*, no. 158: 66–71.
- Pérez Pulido, Margarita y Herrera Morillas, José Luis. 2007. "Nuevos Modelos Organizativos en Torno a la Biblioteca Pública y las Bibliotecas de Prisiones." *Scire* 13 (1): 33–50. <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=lih&AN=44047223&lang=es&site=ehost-live>.
- Pérez Pulido, Margarita. 1997. "Acerca de las Bibliotecas de Prisiones y sus Servicios." *Educación y Biblioteca*, no. 85: 40–44. <https://gredos.usal.es/jspui/handle/10366/113436>.
- Pérez Pulido, Margarita. 2007. "Bibliotecas de Prisiones: Concepto, Modelos y Normas." *Educación y Biblioteca*, no. 158: 73–81. [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119332/1/EB19\\_N158\\_P73-81.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119332/1/EB19_N158_P73-81.pdf).

- “PESKER-Antecedentes.” [En línea]: <https://portalweb.uacm.edu.mx/uacm/pesker/es-es/antecedentes.aspx#9750365-cundo-iniciarn-las-actividades-academicas-en-las-instalaciones-penitenciarias>. (Consultado: 18-02-2019)
- “Prisión.” 2019. [En línea]: <https://es.wikipedia.org/wiki/Prisi3n>. (Consultado: 12-05-2019)
- Rementería Piñones, José Ariel y Miranda Nuñez, Macarena. 2014. “El libro-recluso. Las bibliotecas en el sistema penitenciario chileno actual.” *Revista Interamericana de Bibliotecología* 37 (1): 47–66. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179029813005>.
- Román, Antonio Martín. 2005. “Bibliotecas de Unidades Penitenciarias Argentinas y El Cumplimiento Del Artículo 140 de La Ley 24.660.” Universidad Nacional de Mar del Plata. [http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/282/ROMAN\\_Tesis.pdf?sequence=1](http://humadoc.mdp.edu.ar:8080/bitstream/handle/123456789/282/ROMAN_Tesis.pdf?sequence=1).
- Rubin, Rhea Joyce. 1973. “U.S. Prison Library Services and Their Theoretical Bases.” *Occasional Papers*, no. 110: 1–21. <https://www.ideals.illinois.edu/bitstream/handle/2142/3853/gslisoccasionalpv00000i0110.pdf?sequence=1>.
- (Subsecretaría del Sistema Penitenciario). 2019. “Población Penitenciaria en la Ciudad de México.” [En línea]: <https://penitenciario.cdmx.gob.mx/poblacion-penitenciaria>. (Consultado: 11-09-2019)
- Tarango, Javier. 2015. *Bibliotecas Académicas e Investigación : Elementos para Evaluar la Rentabilidad de los Servicios Informativos*. Buenos Aires: Alfagrama. p.93.
- Tiago da Silva, César. 2008. Corregir a Través de la Enseñanza: La Implantación Escolar Básica y la Creación de la Biblioteca para Presos en la Cárcel de Córdoba Durante el Cambio de Siglo (XIX-XX).” *Revista de Estudios de Ciencias Sociales y Humanidades*, no. 20: 81–94. <http://pbidi.unam.mx:8080/login?url=http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=edsair&AN=edsair.od.....1412..cd44df6e7f7a7aa65b2bbe042bda92b1&lang=es&site=eds-live>.
- Torres Hernández, Zacarías. 2014. *Administración Estratégica*. México: Grupo Editorial Patria. [En línea]: <https://ebookcentral.proquest.com/lib/uacmsp/detail.action?docID=3227306>. p.42.
- Tuñón Rodríguez, Consuelo. 2007. “Fundamentos de Bibliotecología.” *Investigación y Docencia en Bibliotecología.*, 13–27. México: Facultad de Filosofía y Letras, UNAM.
- UACM. “Programas de Servicio Social UACM.” [En línea]: <http://serviciosocial.uacm.edu.mx/cprogramas>. (Consultado: 03-03-2019)

- “Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Historia.” [En línea]:  
<https://www.uacm.edu.mx/UACM/Historia>. (Consultado: 05-02-2019)
- Vallejos Díaz, Yter Antonio. 2008. “Forma de hacer un Diagnóstico en la Investigación Científica. Perspectiva Holística.” *Teoría y Praxis Investigativa* 3 (2): 11–22. [En línea]: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3700944.pdf%0A%0A>.
- Van Patten de Ocampo, Elia María. 1993. *Elementos de Bibliotecología para la Biblioteca Escolar y los Centros de Recursos para el Aprendizaje*. 2a ed. Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia. [En línea]:  
[https://books.google.com.mx/books?id=uE\\_96kEgYRUC&pg=PA137&lpg=PA137&dq=diagnostico+%2B+Biblioteca&source=bl&ots=iPrwMtCs3-&sig=ACfU3U1CHpEHMotpm4x\\_ae10v\\_MAwnMnAg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUtc-e3PPiAhVCi1QKHR0MBJU4KBD0ATAJegQICRAB#v=snippet&q=diagnostico&f=f](https://books.google.com.mx/books?id=uE_96kEgYRUC&pg=PA137&lpg=PA137&dq=diagnostico+%2B+Biblioteca&source=bl&ots=iPrwMtCs3-&sig=ACfU3U1CHpEHMotpm4x_ae10v_MAwnMnAg&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiUtc-e3PPiAhVCi1QKHR0MBJU4KBD0ATAJegQICRAB#v=snippet&q=diagnostico&f=f). p.209.
- Vélez Salas, Cecilia. 2002. “Criterios y Procedimientos para la Remodelación, Ampliación o Adaptación de Edificios para Bibliotecas Universitarias.” *INFORMACIÓN: Producción, Comunicación y Servicios* 12 (50): 6–14.  
[http://www.dgire.unam.mx/contenido\\_wp/bibliotecas/pdfs/construir-remodelar-biblioteca.pdf](http://www.dgire.unam.mx/contenido_wp/bibliotecas/pdfs/construir-remodelar-biblioteca.pdf).

## **Anexos**



**Anexo 1**  
**Diagnóstico sobre el estado actual de las bibliotecas en**  
**Centros Escolares del PESKER**



Cuestionario \_\_\_\_\_

Objetivo: Conocer las condiciones actuales de las bibliotecas del PESKER

Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la biblioteca: \_\_\_\_\_

Centro penitenciario al que pertenece: \_\_\_\_\_

Nombre del responsable: \_\_\_\_\_

Grado de estudios: \_\_\_\_\_

**Entrevista a responsable de biblioteca**  
**Sección I. Servicios**

**1.- ¿Defina cuál es el objetivo de la biblioteca del PESKER?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**2.- ¿Seleccione los servicios que se ofrecen en biblioteca?**

Préstamo:    \_\_Sala                    \_\_Dormitorio            \_\_Interbibliotecario

Fotocopiado: \_\_Si                    \_\_No

Orientación: \_\_Si                    \_\_No

Computo:    \_\_Si                    \_\_No

Catálogo:    \_\_Fichas                    \_\_Automatizado

**3.- Seleccione por favor quienes pueden hacer uso de los servicios de biblioteca**

\_\_Estudiantes del PESKER            \_\_Ex alumnos del PESKER

\_\_Administrativos                    \_\_ Profesores

\_\_ Población                            \_\_ Todos los anteriores

**4.- ¿Mencione el horario y días de servicio?**

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

**5.- ¿Se cuenta con reglamento de biblioteca?**

Si       No

**6.- ¿Conoce usted con exactitud sus funciones y actividades? Si, No, ¿Por qué?**

---

---

---

**7.- ¿Se cuenta con manual de procedimientos? Si, No, ¿Por qué?**

---

---

---

**8.- ¿Se efectúa planeación anual? Si, No, ¿Por qué?**

---

---

---

**9.- Por categoría, indique por favor el número de personas a cargo en la biblioteca**

Profesional en bibliotecas: \_\_\_\_\_

Técnicos en bibliotecas: \_\_\_\_\_

Cursos prácticos en bibliotecas \_\_\_\_\_

Preparatoria: \_\_\_\_\_

Secundaria: \_\_\_\_\_

Primaria: \_\_\_\_\_

Otro: \_\_\_\_\_

**10.- Indique por favor cuántas veces al año el personal a cargo toma cursos de capacitación y actualización**

Seis o más veces al año

Dos o tres veces al año

Una vez al año

Ninguna vez por año

**11.- Seleccione por favor si se llevan a cabo las siguientes actividades de extensión cultural y educativa dentro de la biblioteca:**

Circulo de lectura

Talleres o cursos de alfabetización

Cine club

Exposiciones

Cursos de inducción de servicios bibliotecarios

Taller de escritura

Taller de computación

Orientación legal

Orientación terapéutica

Cursos de idiomas

Obras teatrales

Conciertos

Otras \_\_\_\_\_

---

## Sección II. Colección

### 1.- Seleccione el tipo de materiales con los que cuenta la biblioteca.

Libros impresos       Revistas       Diccionarios       Enciclopedias  
 Mapas       Bases de datos       Libros electrónicos  
 CD's       DVD's       Periódicos       Lúdicos

Otro. Mencione: \_\_\_\_\_

### 2.- ¿Cuál es el estado de los libros y materiales de biblioteca?

Bueno       Malo       Regular

### 3.- ¿Seleccione el tipo de estantería?

Abierta       Cerrada       Mixta

### 4.- ¿Mencione el porcentaje de títulos que cubren la bibliografía básica de cada licenciatura?

Derecho: \_\_\_\_\_

Ciencias Política y Administración Urbana: \_\_\_\_\_

Creación Literaria: \_\_\_\_\_

### 5.- ¿Bajo qué sistema de clasificación se encuentra organizado el acervo?

LC       Dewey       Otro. Mencione cual: \_\_\_\_\_

### 6.- ¿Indique cada cuando se actualiza el acervo bibliográfico?

Mensual       Semestral       Anual

Otro, mencione: \_\_\_\_\_

### 7.- Indique por favor si la biblioteca cuenta con catálogo. Si su respuesta es SI, mencione también el software que utiliza.

Si       No

Nombre del software: \_\_\_\_\_

---

## Sección III. Local

### 1.- Indique si la biblioteca cuenta con los siguientes servicios

Luz       Agua       Internet       Sanitarios

**2.- Indique por favor si la biblioteca cuenta con espacio propio**

\_\_Si \_\_No. ¿Por qué?\_\_\_\_\_

**3.- Mencione por favor el número de estantes que se localizan en la biblioteca**

\_\_\_\_\_

**4.- Mencione por favor las dimensiones de la biblioteca**

\_\_\_\_\_

**5.-Mencione por favor el número de mesas y sillas con el que cuenta la biblioteca**

\_\_\_\_\_

**6.- Indique por favor el número de ventanas y puertas de acceso con los que cuenta la biblioteca**

\_\_\_\_\_

**7.-Indique por favor si se cuenta con equipo de cómputo para la consulta del catálogo**

\_\_\_\_\_

**8.- Mencione por favor si se cuenta con un espacio especial para el desarrollo de actividades culturales**

\_\_\_\_\_

**9.- Mencione por favor si la biblioteca cuenta con área de circulación y recepción de material**

\_\_\_\_\_

**10.-Mencione por favor si la biblioteca cuenta con área de cubículos individuales o grupales**

\_\_\_\_\_

**11.- Indique por favor si existen espacios destinados para las personas con discapacidad**

\_\_\_\_\_

**12.- Observaciones:**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**Gracias por su cooperación.**



**Anexo 2**  
**Diagnostico sobre el estado actual de las bibliotecas en**  
**Centros Escolares del PESKER**  
 Cuestionario \_\_\_\_\_



Objetivo: Conocer las condiciones actuales de las bibliotecas del PESKER  
 Fecha: \_\_\_\_\_

Nombre de la biblioteca: \_\_\_\_\_  
 Centro penitenciario al que pertenece: \_\_\_\_\_

**Entrevista a usuarios**

**1.- ¿Indique por favor los servicios que se ofrecen en biblioteca?**

Préstamo:     Sala            Dormitorio     Interbibliotecario

Fotocopiado:  Si            No

Orientación:  Si            No

Cómputo:    Si            No

Catálogo:    Fichas        Automatizado

Otro  Mencione: \_\_\_\_\_

**2.- ¿Indique por favor su nivel de satisfacción con los servicios de biblioteca?**

Muy satisfecho            Satisfecho            Conforme

Insatisfecho            Muy insatisfecho

**3.- ¿Conoce usted el reglamento interno de biblioteca?**

Si            No

**4.- ¿Conoce usted cuál es el procedimiento para encontrar un libro?**

Si. Mencione:

\_\_\_\_\_

No

**5.- Indique por favor el nivel con el que regularmente encuentra la información que requiere**

Siempre     Casi siempre     Regularmente     Casi nunca     Nunca

**6.- ¿Considera usted que el horario de biblioteca es adecuado? Si, No, ¿Por qué?**

---

**7.- Indique por favor el nivel de atención del personal de biblioteca**

Muy bueno     Bueno     Regular     Malo     Muy malo

**8.- Mencione por favor los servicios que usa con mayor frecuencia**

---

---

**9.- Con relación a la licenciatura que cursa, ¿Considera usted que el acervo bibliográfico responde a sus requerimientos de información?  Si,  No, ¿Por qué?**

---

---

**10.- ¿Mencione por favor si algún familiar suyo o visita a utilizado los servicios de biblioteca?**

Si                       No

**Gracias por su cooperación.**

### Anexo 3

#### Bibliografía básica de la Licenciatura en Derecho de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

##### Materia: Cultura Científica y Humanística I, II & III

Datos bibliográficos	Disponibilidad
Arana Cañedo-Arguelles, Juan. Materia, universo y vida, Tecnos, Barcelona 2002	NO
Benítez, Laura; Monroy, Zuraya; Robles, José Antonio (coords.). Filosofía natural y filosofía moral en la modernidad. IIF- UNAM. Ciudad de México	NO
Bernal, John D. La ciencia en la historia. UNAM, Ciudad de México.	NO
Brotton, Jerry. El bazar del Renacimiento. Sobre la influencia de oriente en la cultura occidental. Paidós. Barcelona.	SI
Cervantes Saavedra, Miguel de. Don Quijote de la Mancha, Real Academia de la Lengua Española-Asociación de Academias de la Lengua Española-Alfaguara, Ciudad de México 2004.	SI
Doren, Charles Van. Breve historia del saber. La cultura al alcance de todos. Planeta, Barcelona 2006.	NO
Dussel, Enrique. El encubrimiento del indio: 1492. Cambio XXI, Ciudad de México 1994, 2ª edición.	NO
García Moriyón, et al., Luces y sombras. Historia de la razón en occidente. De la Torre, Madrid, 1990.	NO
Leff, Enrique. “Subdesarrollo y degradación ambiental”, en: Ecología y capital, Siglo XXI, México, 2000, pp. 155-73	NO
Morin, Edgar, Introducción al pensamiento complejo, Gedisa, Barcelona.	NO
Noble David. La religión de la tecnología. La divinidad y el hombre de invención. Paidós. 2000.	SI
O’ Gorman, Edmundo. La invención de América. (1995) [1958]. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.	NO
Pérez, Tornero “Los agentes estimuladores del consumo”, en: La seducción y la opulencia, Paidós, Barcelona, 1992. pp. 202-28.	NO
Robert, Jean, Tecnocrítica, Fontamara, México, 1992, pp. 35-54.	NO
Smith, C. U. M. El problema de la vida. Ensayos sobre el origen del pensamiento biológico. Alianza, Madrid	NO

##### Materia: Estudios Sociales e Históricos I, II & III

Datos bibliográficos	Disponibilidad
Aguirre Rojas, Carlos. Antimanual del mal historiador: o cómo hacer hoy una buena historia crítica. México, La vasija, 2003.	NO
Beck, Ulrich, “Sobre el volcán civilizatorio: los contornos de la sociedad del riesgo” en: La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad, Paidós, Barcelona, 1998, pp. 25-92.	NO
Boff, Leonardo, “La era ecológica: el retorno a la Tierra como patria/matria común”, en: Ecología: grito de la tierra, grito de los pobres, Dabar, México, 1996, pp. 11-68.	NO
Bonfil Batalla, Guillermo. México profundo. México, CIESAS, 1988 (pp. 9-72)	NO

Bury, John, "Introducción" en: La idea del progreso, Alianza, Madrid, 1971, pp. 13-42.	SI
Habermas, Jürgen, "Ciencia y técnica como ideología", en: Ciencia y técnica como "ideología", REI, México, 1993, pp. 53-112.	NO
Huberman, Leo, "Clérigos, guerreros y trabajadores: Clases fundamentales del feudalismo", en Colmenares, Ismael y otros, De la Prehistoria a la Historia, México, Quinto Sol, 1988, (pp. 130- 135).	NO
Jáuregui Luis, "Las reformas borbónicas", en Nueva Historia Mínima de México, El Colegio de México, 2004, pp. 113-136.	NO
Kuezynski, Jünger, "La ciudad feudal", en Colmenares, Ismael et. all., De la Prehistoria a la Historia, México, Quinto Sol, 1988 (pp. 136-142).	NO
Marcos, Alfredo, Ética ambiental, Secretaría de publicaciones e intercambio editorial, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2001.	NO
Marx, Karl. "La llamada acumulación originaria" en El Capital, T. 1, Vol. 3, México, Siglo XXI, 1982 (pp. 891-896).	NO
Pérez, Tornero "Críticos y defensores de la sociedad de consumo", en: La seducción y la opulencia, Paidós, Barcelona, 1992, pp. 184-201	NO
Rodríguez Jaime, El proceso de la independencia de México, Instituto Mora, México 1992 (completo).	NO
Vázquez Zoraida Josefina, (coord.) Interpretaciones de la independencia de México, México, Nueva Imagen, 1997.	NO
Vázquez Zoraida Josefina, "Los primeros tropiezos", en Historia General de México, El Colegio de México, 2002, pp. 527-581.	NO

### Materia: Lenguaje y pensamiento I, II & III

Datos bibliográficos	Disponibilidad
ADAM, Jean-Michel y Clara Ubaldina Lorda, Lingüística de los textos narrativos, Barcelona, Ariel, 1999.	NO
ALEGRÍA, Margarita y Tomás Rodríguez, Exposición de temas, México, Trillas, s/f.	NO
ÁLVAREZ, Miriam, Tipos de escrito I: Narración y descripción, Madrid, Arcos/Libros, 2000.	NO
ANSCOMBRE, J. C. y O. Ducrot, La argumentación en la lengua, Madrid, Gredos, 1994.	NO
ARANDA, José Carlos, Cómo se hace un comentario de texto, Córdoba (España), Berenice, 2009.	NO
BASSOLS, Margarita y Anna Torrent, Modelos textuales. Teoría y práctica, Barcelona, Octaedro, 1996. (Colección Recursos, 22)	NO
BERISTÁIN, Helena, Gramática estructural de la lengua española, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.	NO
CANTÚ, Ludivina, Julieta Flores y María del Carmen Roque, Comunicación oral y escrita, México, Compañía Editorial Continental, 2001.	NO
CÁZARES, Laura, et al., Técnicas actuales de investigación documental, 3ª ed., México, UAM-Trillas, 1992.	SI
DÍAZ, Álvaro, La argumentación escrita, Medellín, Universidad de Antioquia, 2002.	NO
GARZA MERCADO, Ario, Manual de técnicas de investigación para estudiantes de ciencias sociales, México, El Colegio de México, 2002.	NO

GONZÁLEZ REYNA, Susana, Géneros periodísticos 1. Periodismo de opinión y discurso, México, Trillas, 1999	NO
MANCHESTER OPEN LEARNING, Cómo hacer presentaciones eficaces, Barcelona, Ediciones Gestión, 2000.	NO
OLIVOS SÁNCHEZ, Norma y Ana María Sacristán Fajul, “Bibliografía y referencias”, en Cuadernos de escritura. Apuntes y ejercicios para mejorar la claridad al escribir, México, UACM, 2006, pp. 203-226	NO
PÉREZ GRAJALES, Héctor, Comunicación escrita. Producción e interpretación del discurso escrito. Talleres, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, 2002.	NO

**Materia: Lengua extranjera, Ingles I, II & III**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Hazard, J. et al ( 2004) Everything you always wanted to know about English but were afraid to ask: English Anthology Mexico City: UCM	SI
Longman(2003) Diccionario Inglés Básico Inglés-Español Español-Inglés para estudiantes mexicanos China: Pearson Education Limited	NO
Mc Carthy M., et. , Basic Vocabulary in Use, Cambridge University Press, 2001	NO
Murphy R., Grammar in Use Basic, Cambridge University Press, 2002	NO
Oxford ( 1993) Diccionario Básico Español-Inglés Inglés-Español Great Britain: OUP	SI

**Materia: Antropología Jurídica**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Krotz Esteban, —Sociedades, conflictos, cultura y Derecho desde una perspectiva Antropológica en Antropología Jurídica: perspectivas socioculturales en el Estudio del Derecho, Editorial Anthropos, Universidad Autónoma Metropolitana, México, primera Edición 2000.	NO
Kuppe René y Potz Richard, —La antropología del Derecho: perspectivas de su pasado, presente y futuro. En Cuadernos, Revista del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, México, 1995.	NO
Silva Santisteban Fernando, —Introducción a la Antropología Jurídica, FCE, Universidad de Lima, primera Edición. Lima 2000.	NO

**Materia: Historia del Derecho**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
DE LA TORRE RANGEL, Jesús Antonio, Lecciones de Historia del Derecho Mexicano, México, Porrúa, 2005, 269 pp	NO
GARCÍA GUIZAR, Abel, México, historia y derecho, México, Universidad Autónoma de Zacatecas, 2002, 286 pp.	NO

**Materia: Legalidad Social del Derecho**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Correas Oscar. Teoría del Derecho. Editorial Fontamara. México 2004.	NO
García Maynez Eduardo. Introducción al Estudio Del Derecho. Editorial Porrúa. México 2005.	SI
Gómez Padilla Julio. Legalidad Social Del Derecho.	NO
Recasens Siches Luis. Introducción Al Estudio Del Derecho. Editorial Porrúa. México 2005.	NO

**Materia: Teoría del estado**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Derechos y garantías: La ley del más débil por Luigi Ferrajoli, Editorial Trotta, 1999/2004.	NO
Introducción al derecho constitucional comparado: Las “formas de estado” y las “formas de gobierno”; Las constituciones modernas por Paolo Biscaretti di Ruffia Fondo de Cultura Económica, 1996	NO
La idea del estado por Mario de la Cueva, UNAM/Coordinación de Humanidades, 1975.	NO
Procesos Interculturales: Antropología política del pluralismo cultural en América Latina por Miguel Antonio Bartolomé, Siglo XXI, 2006.	NO
Razones jurídicas del pacifismo por Luigi Ferrajoli, Editorial Trotta, 2004	NO

**Materia: Derecho constitucional**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Fix-Fierro, Héctor; Friedman, Lawrence y Pérez P., Rogelio, Culturas Jurídicas latinas de Europa y América en tiempos de globalización, UNAM, 2003	NO
Pisarello, Gerardo, El Estado Social como estado constitucional: mejores garantías, más democracia.	NO
Sayeg, Jorge, El Constitucionalismo Social Mexicano, México, FCE.	NO
Tena Ramírez, Felipe, Leyes Fundamentales de México, México, Porrúa. Varias ediciones.	SI
Villoro Toranzo Miguel, Introducción al Estudio del Derecho, Porrúa. México. Varias ediciones.	SI

**Materia: Personas y familia**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Galindo Garfias Ignacio. Derecho Civil. Primer Curso. Editorial Porrúa. México 2005. Paginas 478- 492	SI
Magallon Gómez María Antonieta. Consideraciones Jurídicas sobre la iniciativa de la Ley de sociedad de convivencia. Revista de Derecho Privado nueva época año 1 numero 3 septiembre. Diciembre 2002. Página 143-159.	NO
Rojina Villegas Rafael. Compendio de Derecho Civil. Introducción, Personas y Familia. Trigésimo sexta edición. Editorial Porrúa México. 2006. Paginas 154-203.	SI
Salas Alfaro Ángel. Estudios de Derechos Familiar. Derecho de la Senectud (Bases para su configuración científica en México) Editorial Universitaria Potosina. México 1998. Paginas 61- 83.	NO

**Materia: Régimen Jurídico del Distrito Federal**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Acosta, Miguel. Teoría general del derecho administrativo. Primer curso y segundo curso. México: Porrúa 2002.	NO
Fraga, Gabino. Derecho administrativo. México: Porrúa, 2002	SI
Nava Negrete, Alfonso. Derecho administrativo mexicano. México: FCE, 1991	NO
Sánchez, Narciso. Primer curso de derecho administrativo. México: Porrúa, 2000	SI
Serra Rojas, Andrés. Derecho administrativo: doctrina, legislación y	SI

jurisprudencia. México: Porrúa, 2002 o 2003	
---	--

**Materia: Sociología Jurídica**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Jean Carbonnier, Sociología Jurídica, Editorial Tecnos. Madrid 1977.	NO
Oscar Correas: Introducción a la Sociología Jurídica, Pág. 21 a 47.	NO
Sociología de Luis Recasens Siches: página 1- 150.	NO

**Materia: Teoría de la norma penal**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
BECCARIA, Cesare, De los delitos y de las penas, traducción Bonanno Antonio, Prólogo	NO
CASTELLANOS TENA, Fernando, Lineamientos elementales de derecho penal, Edit. Porrúa, 16ª ed., México, 1981.	SI
JIMÉNEZ DE ASÚA Luis, Introducción al derecho penal, Iure editores, México, 2002.	NO
JIMÉNEZ HUERTA, Mariano, Derecho penal mexicano, Tomo 1, Edit. Porrúa, 6ª ed., México, 2003.	NO
Silvina Ramírez, Biblioteca de Obras Maestras del Pensamiento Editorial Losada, Buenos Aires, Argentina, 1999.	NO

**Materia: Bienes y sucesiones**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Compendio de Derecho Civil. Bienes Derechos Reales y Sucesiones. Editorial Porrúa. México. 2000. paginas de la 7 a la 47.	SI

**Materia: Derecho administrativo**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Acosta, Miguel. Teoría general del derecho administrativo. Primer curso y segundo curso. México: Porrúa 2002	NO
Fraga, Gabino. Derecho administrativo. México: Porrúa, 2002	SI
Gutiérrez y González, Ernesto. Derecho administrativo y derecho administrativo al estilo mexicano. Porrúa. México. 2003	NO
Nava Negrete, Alfonso. Derecho administrativo mexicano. México: FCE, 1991	NO
Sánchez, Narciso. Primer curso de derecho administrativo. México: Porrúa, 2000	SI

**Materia: Derecho agrario**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Chincol, Jacques, Sistemas agrarios en América Latina, México, FCE, 1996.	NO
Durand Alcántara, Carlos, El Derecho Agrario y el Problema Agrario de México, México, Porrúa, 2002.	NO
Florescano, Enrique, Estructuras y problemas agrarios de México (1550 - 1821), México: SEP-Setentas, 1971.	NO
Pérez Castañeda, Juan Carlos, El nuevo sistema de propiedad agraria en México, México, Textos y contextos, 2002	NO
Warman, Arturo, El campo mexicano en el siglo XX, México, FCE, 2001, pp. 9 – 51	SI

**Materia: Teoría general del proceso**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Alcalá Zamora y Castillo, Niceto. Derecho procesal mexicano, México, 2ª edición Porrúa, 1985	NO
Arellano García Carlos, Teoría General del proceso, México, Porrúa, 1995	SI
Gómez Lara Cipriano. Teoría General del proceso, México, 1998, Harla	SI
Ovalle Favela José, Teoría General del proceso, México, 2ª edc. Harla 1996	SI
Vizcarra Dávalos José, Teoría General del Proceso, 7ª edición, 2004, Porrúa.	SI

**Materia: Derecho fiscal**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Arturo Urbina Nandayapa, Los Delitos Fiscales en México Tomo I, México, Sistemas de Información Contable y Administrativa Computarizados, S.A. de C. V.	NO
Daniel Diep Diep, El Tributo y La Constitución, México, Editorial PAC S. A de C. V.	NO
Gregorio Sánchez León, Derecho Fiscal Mexicano, México, Cardenas Editor y Distribuidor	SI
José Ayala Espino, Economía del Sector Público Mexicano, México, Facultad de Economía, UNAM	NO
Raúl Rodríguez Lobato, Derecho Fiscal, México, Editorial Harlla	SI

**Materia: Derecho laboral**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
De la Cueva Mario, Derecho Mexicano del Trabajo, Librería de Porrúa Hnos y Cía. México, 1938.	NO
Fernández Arras Arturo, Selección de Temas Derecho Colectivo de Trabajo, Barra Nacional de Abogados, A.C., México, 2006.	NO
Herrera Carmen, Derechos Humanos Laborales, Fundamentación teórica jurídica y propuestas de acción, texto revisado por el Centro de Reflexión y Acción Laboral (CEREAL), en coedición con Fundación Friedrich Ebert Stiftung, México, 2002	NO
Lastra Lastra José Manuel, "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada", editorial Porrúa y UNAM, novena edición, Tomo II, México, 1997. Comentarios al artículo 123 Constitucional (Título Sexto: Del Trabajo y la Previsión Social)	NO

**Materia: Filosofía del derecho**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
MADRID ESPINOZA, Alfonso, Introducción a la filosofía del derecho y de la política, México, Fontamara, 2005.	NO

**Materia: Obligaciones**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Rojina Villegas Rafael. Compendio de Derecho Civil. Introducción, Personas y Familia. Trigésimo sexta edición. Editorial Porrúa México. 2006. Páginas 115-153.	SI

**Materia: Procesos en particular**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Agenda Civil del D. F. 2007, Compendio de leyes, reglamentos y otras Disposiciones conexas sobre la materia, Décima tercera edición, Editorial ISEF, México, 2007	NO
Carlos Arellano García, Derecho Procesal Civil, Décima edición, Editorial Porrúa, México, 2005.	NO
Cipriano Gómez Lara, Teoría General del Proceso, Octava edición, Editorial Harla, México, 1990.	SI
Colín Sánchez, Guillermo, Derecho Mexicano de Procedimientos Penales, Porrúa, Sexta reimpresión, México, 2006	NO
José Becerra Bautista, El Proceso Civil en México, Sexta Edición, México, 1977.	SI

**Materia: Métodos y técnicas de investigación**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
ATIENZA, Manuel. (2001): El Sentido del Derecho, España, Ariel, 2ª Edición. (pp. 238-249).	SI
CORREAS VÁZQUEZ, Oscar.(2004): Introducción a la Sociología Jurídica, México, Fontamara, 2ª reimpresión. (pp. 40-44).	NO
ENRÍQUEZ RUBIO H., Herlinda Y HERNÁNDEZ CUEVAS Maximiliano, Consideraciones Epistémico- Metodológicas sobre la Investigación de la Realidad Social. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNACH, México, 2014. (pp.31-39)	NO
FERRANDO, Manuel, (Compiladores). El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación. Alianza Editorial, 3ª edición. Madrid, 2005. (pp. 15-18).	NO

**Materia: Derecho internacional público**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Remiro Brotons, Antonio; Riquelme Cortado, Rosa M.; Diez Hochleitner, Javier Diez; Orihuela Calayatud, Esperanza; y Pérez-Prat Durbán, Luis (2007, 1997) Derecho Internacional, Tirant Lo Branch: Valencia, España (edición 1997: McGrawHill/Ciencias Jurídicas)	NO

**Materia: Delimitación del objeto de investigación jurídica**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Chavarría, O. M., y Villalobos, M. 1998. Orientaciones para la elaboración y presentación de tesis. Editorial Trillas. Reimp. México, D.F.	NO
Felipe Pardinas, Metodología y técnicas de investigación en ciencias sociales, Siglo XXI, México. 7ª edición.	NO
Hernández, S. R., Fernández, C. C. Y Baptista, L. P. 1998. Metodología de la investigación. Editorial McGraw Hill, 2ª edición. México, D. F.	NO
Rojas, Soriano Raúl, Métodos para la investigación social, una proposición dialéctica, Folios ediciones, 1983	NO
Schmelkes Carolina 1998, Manual para la presentación de anteproyectos e informes de investigación de tesis, Editorial Oxford, México, 2da. Ed. Pp.207	NO

**Materia: Derecho ambiental**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Aceves Ávila, Carla D. Bases fundamentales del Derecho ambiental Mexicano. 2003. Págs. 12-23.	NO
Brañes Raúl. Manual de Derecho Ambiental. 2000. págs. 17-38.	NO
Gutiérrez Nájera, Raquel, Introducción al Estudio del Derecho Ambiental, Porrúa, México, 2003. Págs. 1-6	NO

**Materia: Derecho de amparo**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
ARELLANO GARCÍA, Carlos. Juicio de Amparo, 2ª. Edición, México, Porrúa, 1983.	SI
BAZDRESCH, Luis. El Juicio de Amparo. Curso General. 5ª edición. México, Trillas, 1989.	SI
BURGOA, Ignacio. El Juicio de Amparo. 32 edición, México, Porrúa, 1995.	SI
GÓNGORA PIMENTEL, Genaro. Introducción al Estudio del Juicio de Amparo. 5ª edición. México, Porrúa, 1995.	SI
GONZÁLEZ COSIO, Arturo. El Juicio de Amparo. 4ª edición, México, Porrúa, 1994	SI

**Materia: Derecho internacional privado**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
Arellano García, Carlos. Derecho Internacional Privado, Edit. Porrúa, México. Lectura complementaria	SI
Cárdenas González Fernando Antonio, El poder otorgado en el extranjero, Edit. Ogs, 1ª Edición, 2000, México, pp. 25 – 45 y 89 – 107	NO
El papel del derecho internacional en América, Universidad Nacional Autónoma de México y The American Society of International Law. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Serie H: Estudios de Derecho Internacional Público, Núm. 25. México 1997.	NO

**Materia: Régimen de comercio exterior**

<b>Datos bibliográficos</b>	<b>Disponibilidad</b>
WITKER, Jorge y PATIÑO RUPERTO, Ruperto, Régimen jurídico del comercio exterior de México, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas (UNAM) 2002.	NO